

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 70

Sesión Ordinaria de fecha 28/06/2007.-

ACTA N° 70

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil siete, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 28 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 69** de fecha 14/06/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

- 1) **Edil Sr. Ervin González.-** Situación actual del grupo habitacional Cobena sito en Crottoggini entre Lowry y Oribe.-
- 2) **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 360).-

Fray Bentos, 26 de junio de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Hugo Amaral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mtro. Fernando Quintana, Arq. Patricia Solari, Edén Picart, Ing. Agr. Jorge Gallo, Francisco Faig, Prof. Jorge Picart, Sergio Milesi, Luis Massey, Isidro Medina, Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández, Dr. Álvaro Debali, Édison Krasovski, Ervin González, José Luis Almirón y Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (c) Daniel Villalba (c), Sonia Letamendía (c) y Javier Villalba (c) .

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles Titulares señores: Prof. María Lila Indarte, Mtra. Élide Santisteban y Jorge Garmendia (20:04), Esc. Samuel Bradford (20:07), Mario Long (20:08), Washington Cordatti y Esc. Pablo Delgrosso (20:17), Prof. Beatriz Castillo (20:57) e Irma Lust (21:00).

Faltan: CON LICENCIA: Ing. Agr. Jorge Firpo.

CON AVISO: Carlos Lizuaín, Bruno Danzov, Gustavo Álvez, Humberto Brun y Jorge Burgos.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles, estando en hora y número damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental correspondiente al día de hoy jueves 29 de junio.

Primer punto: Aprobación del Acta N° 69 de fecha 14 de junio de 2007, los que estén por la afirmativa de la aprobación de dicha Acta sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Pasamos a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Buenas noches.

Quiero plantear un tema que tiene que ver con la policlínica del barrio Anglo. La Intendencia venía contribuyendo con esta policlínica desde mucho tiempo atrás, desde el año '84, '85 que venía pagando la luz; después una contribución económica que en estos momentos está situada en \$u 1.500. Estos \$u 1.500 la policlínica los cobró correspondiente a diciembre de 2006 en abril y en ese momento se entera que se había suspendido la partida que se le daba y que estaba suspendida hasta nuevo aviso.

La Dirección de la Comisión fue a hablar con el señor Di Giovanni y él pidió que hicieran una carta al Intendente -y así lo hicieron-, manifestándoles que iban a hacer todo lo que podían.

En esa carta, aparte de solicitar de nuevo la partida, lo que estaban pidiendo además era que en vez de esos \$u1500 fueran 3000, porque de esa manera consolidaban la situación de la enfermera -que está en blanco, se le hacen todos los aportes previsionales-, además del teléfono y el mantenimiento de la policlínica.

Como contrapartida de todo esto, la Comisión le hace un informe a la Intendencia sobre consultas y los procedimientos que hay de la propia policlínica.

La policlínica no tiene deuda, está saneada, pero tiene pocos adherentes, pocos cotizantes y las provisiones son que en la medida que no reciban esta importante ayuda de la Intendencia, se va a complicar y va a empezar a generar déficit.

En este sentido, solicito apoyo al Cuerpo para que se eleve a la Intendencia la sugerencia de que se le restituya la partida y por otra parte, en la medida de lo posible, que dada la cantidad que es no creo que haya problema, que esa partida sea de \$u 3000, porque repito es una cantidad muy menguada que sin lugar a dudas la Intendencia no va a tener problema en hacerlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Luis Massey, si el Cuerpo lo acompaña, de enviar nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de la restitución de la partida a la policlínica del barrio Anglo y aumentarla a la suma de \$u 3000, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra el Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, saludo a los señores Ediles y a los funcionarios.

En este caso vamos a referirnos a tres temas, a solicitudes de vecinos, en este caso de calle Piedras entre 18 de Julio y Rincón por la iluminación no existente; que se recuerde en el trabajo que se está haciendo colocando focos, que hace unos cuantos meses allí están a oscuras.

También solicitamos la limpieza del terreno que está en calle Roberto Young y el viaducto; hay un terreno bastante grande que está desprovisto de construcción y que lamentablemente como se viene repitiendo -y en algún momento va a haber que verlo, tratarlo en más profundidad-, se está realizando en los fondos un gran basurero donde no solamente se ha empezado a tirar escombros sino bolsas de residuos y no faltó alguien a quien se le ocurriera tirar un elemento de baño. Esto va a traer consecuencias si no se toman cartas en el asunto, en este caso la limpieza intimando, supongo, al dueño del terreno.

También solicitamos ver en el caso del tránsito de calle Lowry entre el viaducto y la calle Blanes, porque ahí la preocupación de los vecinos es que hay momentos del día en que el tránsito es enorme, con una gran peligrosidad dado el desnivel que tiene esa calle hacia Roberto Young desde Blanes y que los vehículos que pasan por allí toman gran velocidad y hay momentos que coincide el tránsito mayor con la salida de liceales o escolares.

Y también hay una gran preocupación porque si miramos de calle Blanes por Lowry hacia el centro de la ciudad, a mano izquierda no existe vereda prácticamente; eso hace que la gente transite por la calle y se torne mucho más peligroso. En este caso solicitamos ver qué posibilidad hay de señalización con cartelería y la posibilidad de que se pueda realizar parte de la vereda que no existe en este momento.

Y volvemos a reiterar, porque sigue preocupando, la limpieza -en este caso la reiteración porque lo hicimos el jueves 14 pasado- de la plazoleta que está en el barrio 2000 detrás de la cancha de baby fútbol de Real Hervido. ¿Y por qué insisto? Insisto

porque hay que ver la cantidad enorme de residuos que se ha acumulado porque los vecinos, no sabemos si son de ahí, no están colaborando con la limpieza.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de la nota con la solicitud que hace el señor Edil a la Intendencia Municipal.

Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Yo no sé si la memoria me falla un poco, probablemente este tema lo hayan planteado en algún momento, pero creo que cuando las cosas se hacen bien hay que destacarlo las veces que sea y yo quiero destacar el trabajo que viene haciendo la Comisión de Zoonosis con lo que es el castrado de perros y perras, algo que comenzó en la zona urbana en distintos barrios y hoy se ha trasladado a la zona rural; por ejemplo, el martes pasado estuvieron en Los Arrayanes, en la zona de Colonia Tomás Berreta y a través de la televisión hemos visto que en la ciudad de Pando estaban realizando esa tarea que es para mí de gran importancia porque significa la prevención.

Muchas veces destacamos las enfermedades que producen los perros, sobre todo cuando están en manos de personas irresponsables; los accidentes que se producen por los perros sueltos; en el área rural el daño que causan a las ovejas, y normalmente son los perros que están en manos de personas irresponsables los que producen todo este tipo de problemas.

Creo que esta tarea de castrar las perras, que seguramente se va a ver en un mediano plazo, va a traer una disminución de perros en manos de personas irresponsables.

Porque el perro es un buen compañero, es buen guardián, sirve para la tarea en el área rural, pero cuando se atiende en forma responsable; lo que pasa muchas veces es que las perras tienen cría, muchas veces el dueño se deshace de los cachorros dándoselo a cualquiera o dejándolos abandonado en determinados lugares lo que hace que terminen como perros vagabundos o en manos de personas irresponsables. Yo creo que con esta tarea que se está realizando se va a empezar a disminuir toda esa problemática.

Por lo tanto, quiero que estas palabras pasen a la Comisión de Zoonosis felicitándolos por el trabajo que están haciendo e impulsándolos para que sigan, esto tiene que seguir en el tiempo para en el futuro ver un ordenamiento en todo este tema.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil con el envío de la nota correspondiente. (ld)/

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señor Presidente; muchas gracias; saludo a todos los señores Ediles.

Nació en Montevideo, en un hogar de músicos no profesionales; su madre cantante y su padre violinista. Fue uno de los fundadores del movimiento del canto popular uruguayo, surgido en plena dictadura. Pablo cantó a veces a capella, en los locales sindicales reabiertos, interpretando temas de Alfredo Zitarrosa, en homenaje a

Pablo Neruda. Formó parte de zarzuela Verbenas Españolas, y a fines de los 70 integró el grupo de folklore “Nuevo Tiempo”, con José De Mello y el dúo Larbanois-Carrero. Grabó en 1982 un disco que se llamó “Cantacaminos”. Al año siguiente editó su primer disco como solista. Lamentablemente, el cáncer lo persiguió durante varios meses y su enfermedad no le impidió igualmente participar en el último tiempo. Estramín logró una comunicación especial con el público, planteando temáticas cotidianas con un lenguaje muy coloquial.

Pablo falleció en la madrugada del martes 19 de junio, a los 47 años de edad. Es de los cantores que por más que se hayan ido, quedan en los corazones de la gente, porque cantó siempre a la esperanza de nuestro pueblo.

Que estas palabras lleguen a los medios de prensa y, si es posible, a la familia del fallecido cantor popular uruguayo.

El tema que quiero plantear ahora tiene que ver con un problemita que está surgiendo en la iluminación del barrio Anglo, a partir de las primeras casas que están pegadas al ex frigorífico, hasta la sede del Anglo. Algunos padres se me han acercado y me han planteado el tema. Dicen que a partir de las 7 de la mañana el servicio de alumbrado público se corta. Hay preocupación de los padres porque hay muchos chiquilines que van a estudiar a la escuela industrial, algunos al liceo; por lo general son chiquilines que están haciendo el primer año, por lo tanto las edades oscilan entre 12 y 13 años, y los riesgos aumentan, en la medida de que ese tramo del Anglo se ve perjudicado justamente porque se corta el servicio a la hora 7 de la mañana.

Yo solicito –que fue lo que me plantearon algunos padres- que se pida informe, tanto a la Intendencia –al servicio de alumbrado público- como a UTE, quién es el responsable de esa parte del servicio. Tengo entendido que eso funciona con fotocélulas, que a medida que va tomando claridad el día eso se apaga automáticamente. Lo que sí me llama la atención es que en otros barrios no sucede eso; la luz queda prendida por mucho más tiempo de la hora 7. Por lo tanto, allí puede haber algún problemita y se puede solucionar fácilmente.

Así que hago esa solicitud, para que se le comunique a la Intendencia y a UTE.
Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil.

Antes de entrar a los Asuntos Entrados, algunos Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Reiterar una invitación a los señores Ediles, que está en bancada, que mañana viernes 29 de junio, a la hora 11:00, en la sede de esta Junta Departamental, se va a hacer el lanzamiento del concurso “Si yo fuera diputado por un día”. Esto está en el marco del convenio que firmara esta Corporación con la Cámara de Diputados, y de esta manera se cumple con la parte formal del lanzamiento. Se va a contar con la presencia de niños de las diferentes escuelas de Fray Bentos en esta oportunidad, presentes a la hora 11:00, y vamos a sesionar en esta Sala con dichos niños. Así que estoy invitando a los señores Ediles, de ser posible, su concurrencia, su participación y su apoyo a esta iniciativa.

Otro informe: el pasado 16 de junio, en el Congreso Nacional de Ediles, que fue realizado en la ciudad de Mercedes, se presentó en la Comisión de Asuntos Internacionales de dicho Congreso, la solicitud de parte de los que intervenimos en el mismo, de que la declaración de la Junta Departamental de Río Negro, que había sido aprobada en la sesión anterior, relativa a las declaraciones del señor gobernador Busti, de la Provincia de Entre Ríos, fueran apoyadas por el Congreso Nacional de Ediles. Al día siguiente, el día domingo, en el plenario del Congreso Nacional de Ediles –lo debo decir con satisfacción- la propuesta fue aprobada. Por lo tanto, el Congreso Nacional de Ediles dio apoyo a la declaración de la Junta Departamental de Río Negro, haciendo suya la declaración, y va a llegar por los medios formales del Congreso a nuestra Junta en los próximos días. Pero pienso que es muy importante que ya en el Congreso Nacional de Ediles se haya tomado conocimiento y conciencia de lo que está sucediendo actualmente, por más que ya tengan información, de lo que está sucediendo sobre todo en el departamento de Río Negro.

El otro informe lo va a brindar posteriormente por escrito el Edil Mario Long, respecto a una jornada que hubo en Tacuarembó, una regional, para las Juntas Departamentales, organizada por la Junta de Tacuarembó, donde participó el contador Tacone, delegado del BID en Uruguay, el vicepresidente de UTE y una contadora de la Dirección General Impositiva, en una charla que tuvimos desde la mañana hasta la tarde, en la ciudad de Tacuarembó.

-Edil señor Humberto Brun.- Solicitud de licencia.

Como cuarto punto, vamos a poner a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Edil señor Humberto Brun, por 60 días. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Como quinto punto, debemos proceder a la Elección de la Mesa para el siguiente período, y fijar el Régimen de Trabajo.

ELECCIÓN DE MESA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Picart.

PROF. JORGE PICART. Gracias, señor Presidente. En nombre del Partido Nacional, voy a mocionar para el cargo de Presidente de la Junta Departamental por el período 2007-2008, al señor Edil Jorge Gallo.

SR. PRESIDENTE. Vamos a realizar votación nominal.

(Se procede en tal sentido, votando por el Edil Ing. Agr. Jorge Gallo los siguientes señores Ediles: Élide Santisteban, Roberto Bizoza, Pablo Delgrosso, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendía, María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Víctor Rodríguez, Gladys Fernández, Álvaro Debali, Isidro

Medina, Daniela Maquieira, Luis Massey, José L. Almirón, Édison Krasovski, Ervin González, Sonia Letamendía, Javier Villalba y la Presidencia).

SR. PRESIDENTE. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Vamos a proceder a votar por el 1er. Vicepresidente.
Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, propongo al señor Edil Édison Krasovski para ocupar la primer Vicepresidencia.

SR. PRESIDENTE. Procedemos entonces a tomar votación nominal.

(Así se hace, votando por el Edil señor Édison Krasovski los Ediles señores: Élica Santisteban, Roberto Bizoza, Pablo Delgrosso, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Víctor Rodríguez, Gladys Fernández, Álvaro Debali, Isidro Medina, Daniela Maquieira, Luis Massey, José L. Almirón, Ervin González, Sonia Letamendía, Javier Villalba y la Presidencia).

SR. PRESIDENTE. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Procedemos a la elección del 2º Vicepresidente.
Tiene la palabra el señor Edil Mtro. Fernando Quintana. (mc)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, propongo al señor Edil Víctor Rodríguez.

(A continuación se procede a la votación nominal, haciéndolo por la afirmativa los siguientes señores Ediles: Élica Santisteban, Roberto Bizoza, Pablo Delgrosso, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, María Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milessi, Gladys Fernández, Álvaro Debali, Isidro Medina, Daniela Maquieira, Luis Massey, José Almirón, Ervin González, Sonia Letamendía, Javier Villalba y Presidencia.)

PRESIDENCIA. Resultado de la votación nominal: afirmativa, veinticinco votos.

Queda integrada la Mesa de la Junta Departamental período julio 2010, Presidente ingeniero agrónomo Jorge Gallo, Primer Vicepresidente Édison Krasovski y Tercer Vicepresidente Víctor Rodríguez.

Debemos fijar el

RÉGIMEN DE TRABAJO

Por dicho período.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Long.

SR. MARIO LONG. Señor Presidente, mociono que se cambie de los jueves para los viernes a la misma hora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Picart.

SR. JORGE PICART. Voy a mocionar como régimen de trabajo de esta Junta, que la misma funcione como hasta ahora: segundo y cuarto jueves de cada mes en los horarios ya establecidos, y de acuerdo al mes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito un Cuarto Intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

(Finalizado el Cuarto Intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, finalizado el Cuarto Intermedio continuamos con la sesión. Hay dos mociones presentadas en cuanto al Régimen de Trabajo de la Junta del período que continúa: la del señor Edil Mario Long –segundos y cuartos viernes de cada mes en el horario ya establecido- y la del señor Edil Jorge Picart, en cuanto a sesionar los segundos y cuartos jueves de cada mes en los horarios ya establecidos.

Si ningún Edil va a hacer alguna consideración al respecto, ponemos a votación la moción del señor Edil Long: segundos y cuartos viernes de cada mes. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecisiete votos en veintinueve).

La segunda moción no se pone a consideración porque ya se aprobó la del señor Edil Mario Long –segundo y cuarto viernes de cada mes-. Con el mismo horario en que venimos funcionando hasta ahora.

Pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil señor Washington Cordatti.-** Solicita considerar en Sala, aplicación de la Ley N° 15.921 sobre zonas francas, a los efectos de considerar el transporte de zonas no francas a zonas francas y con la necesidad de interpretación de la ley en cuanto al cobro de los impuestos correspondientes.-
Exp. 1148

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).
Tiene la palabra el señor Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señor Presidente, Señores Ediles: teniendo en cuenta que en la zona franca del proyecto Orion Botnia se ha iniciado la introducción de materia prima que será transformada en celulosa cuando se habilite la planta industrial –posiblemente a fines de este año- y en virtud de que el Régimen de Zona Franca fue fundamental para que esta empresa se radicara en Fray Bentos, siendo la mayor inversión privada de la historia de Uruguay me he preocupado por conocer las disposiciones de la Ley N° 15.921, de diciembre de 1987 –sobre Zonas Francas-.

Dejo expresa constancia de que ignoro si además de esta Ley se han incorporado otras leyes, decretos, resoluciones ampliatorias o modificatorias de la Ley de Zonas Francas vigentes. Me parece importante leer el artículo 21 inciso 2 de la ley N° 15.921 que dice: *“los bienes, servicios y materias primas que procedan del territorio nacional no franco y sean introducidos a zonas francas, lo serán de acuerdo a todas las normas vigentes para la exportación en ese momento.”*

La misma Ley en el artículo 23 dice que la ANP –Administración Nacional de Puertos- percibirá el importe de los servicios efectivamente prestados por los bienes que tengan destino o provengan de zona franca, no pudiendo exceder las tarifas del costo directo del servicio.

En el cabal cumplimiento de esta ley y a partir de ahora, cada camión que ingresa a la zona franca de la zona no franca pagaría U\$S 2 de tonelada por materia prima, calculando que cada camión transporta 30 toneladas, pagaría estimadamente U\$S 60, lo que haría una suma de U\$S 18.000 con 300 camiones en un día,. En un mes serían U\$S 540.000, y en un año puede ser –según cálculo matemático- U\$S 6.480.000.

Planteo que la Junta acompañe una solicitud de informe al Ministerio de Economía y Finanzas, ANP –Administración Nacional de Puertos- y Dirección Nacional de Zona Franca sobre la aplicación de esta Ley en la Zona Franca del Proyecto Orión, y que se eleve una copia al Ejecutivo Departamental para que promueva y logre que parte de los impuestos para la Zona Franca de Botnia pasen directamente a las arcas municipales para reparar la caminería departamental que se verá tremendamente afectada por el mayor desplazamiento de cargas y transportes forestales del país.

Es ese el pedido señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

El planteo del señor Edil es realmente correcto y merece ser estudiado con cierto detenimiento para munirnos de todos los elementos necesarios, a los efectos de poder tener una opinión con un respaldo argumental importante atrás.

En ese sentido, no me parece en principio lo mejor votar la propuesta del señor Edil ahora, sino que esperando que se pueda estar de acuerdo, pasarlo a la Comisión respectiva, estudiarlo y traerlo para la próxima reunión para una definición del tema. La propuesta es esa,

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Lo único que pido es un Pedido de Informe al Ministerio.

SR. LUIS MASSEY. En eso estaríamos de acuerdo. Al contrario, mucho mejor.

Y la otra parte: los destinos –que eso ya es distinto-; los destinos del dinero, que una parte se pide para la Intendencia. Entonces votar esta parte en este momento sin ningún otro elemento arriba de la mesa, votarlo. Sí me parece correcto votar la primera, que es justamente lo que necesitamos.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Yo mantengo también la solicitud de también pasar esto al Ejecutivo Comunal: el Pedido de Informe a Dirección de Zona Franca, ANP y nota al Ejecutivo Comunal, por lo menos para enterarlo.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Quizás yo entendí mal. Porque si el asunto es pedir informe al Ministerio de Economía y Finanzas y a ANP y a la vez pasar el tema al señor Intendente, no habría problemas.

El asunto es que yo entendí que además se pedía una definición en cuanto a que ya se decidiera el apoyo de la Junta para que los dineros que se recaudan por ese concepto fueran en alguna medida para la Intendencia Municipal.

En todo lo que fuera comunicación a la Intendencia, Pedido de Informes, en lo particular estoy de acuerdo, en lo otro no –porque sin tener elementos de juicio no se puede decir “esto pase para acá”-. A eso me refiero. Con respecto a lo demás, ningún problema.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Yo no tengo ningún problema en hacer un cambio y sacar lo que dijo el señor Edil Massey.

SR. PRESIDENTE. Está bien lo que manifiestan los dos señores Ediles; la observación que realiza Massey en cierta medida es acertada, y es que el envío del Pedido de Informe al Ministerio de Economía y Finanzas, ANEP y a la Dirección de Zona Franca sea tramitado.

El otro tema es que una vez que se tenga esa información se podrán evaluar los destinos que la Junta podrá sugerir –porque en todo caso no seremos nosotros quienes determinemos que sea eso-. De todas maneras sería conveniente que la Comisión de Puertos de la Junta, una vez que se envíe la nota sobre los Pedidos de Informes, ya comience a trabajar sobre ese tema, cuando se reciban los informes. Para luego plantear al Plenario algo ya estudiado.

Así que si el señor Edil Cordatti no tiene inconveniente pasaríamos a votar que se haga un Pedido de Informes sobre lo que él planteaba: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Puertos, Zona Franca, pedido de información sobre el Proyecto Orión. Y que el tema pase a la Comisión de Puertos de la Junta Departamental. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos). (nc)/

Continuamos con el siguiente punto.

- 2. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema "Política de deportes de la IMRN", debido a la preocupación por la falta de programa de política de deportes y la ausencia de apoyo a las actividades deportivas del departamento.-

Exp. 1149

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de la señora Edila de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias. Nosotros trajimos este asunto a Sala porque estábamos preocupados por el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Dirección de Deporte y Juventud.

Se propuso como meta elaborar una política de deporte departamental y un calendario anual que abarque todas las actividades deportivas del departamento y cuando nosotros cuestionábamos en la discusión, en el proceso de discusión de la aprobación del Presupuesto, que las metas eran objetivos y que algunos de los objetivos propuestos eran metas y que al momento de llevar a la práctica la letra escrita iba a estar complicado y lo vemos en el caso de la Dirección de Deporte y Juventud, que se propuso como meta y está vigente porque está aprobado, se propone como meta el elaborar la política de deporte cuando éstas deberían ser aspiraciones a través de las cuales se operacionalizan los objetivos.

Nosotros consideramos que el objetivo de la Dirección de Deporte es la de ser responsable, de definir, evaluar, controlar y proponer las políticas de deporte del departamento, políticas de deporte recreativas, de educación física en todos los aspectos, considerando la educación física más allá del bienestar que provoca en la salud de todos quienes se involucran como un derecho humano; ahora cuando nosotros tenemos y constatamos que en el cargo de la Dirección de Deporte y Juventud hay un Director que no está seguro de cuál es el rol municipal del deporte y que además no cuenta con el apoyo de su propio Intendente, que es la persona que lo eligió para que ocupe ese cargo, que es un cargo de confianza y que además da a entender de que como el señor Intendente no es deportista, no apoya el deporte.

Esto es una prueba más de la falta de coordinación, de las incoherencias que existen desde esta Dirección que además la pauta de eso nos la hizo dar lo que ocurrió en la sesión pasada, es decir que realizamos esa lectura, el hecho de que nosotros no tuviéramos los votos para poder discutir el tema sea quizás indicio de que estábamos acertados en lo que estábamos cuestionando y yo voy a citar fundamentalmente preocupada por el tema de las ausencias en primer lugar, porque consideramos que la Dirección de Deporte de la Intendencia Municipal de Río Negro, que representa a todos

los ciudadanos en esa labor que está desempeñando, que tiene la responsabilidad de llevar a cabo la política de deporte del departamento, no puede estar ausente de los eventos más importantes que a nivel deportivo se realizan en el departamento y voy a citar dos o tres nada más como ejemplos.

El Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas que además muchísimos de los Ediles aquí presentes están involucrados a ese evento que se realiza por cuestiones familiares o por cuestiones de trabajo, notamos que estuvo ausente, para arrancar desde el principio, desde el evento uno hasta los eventos más importantes que se han desarrollado en el departamento, ausencia de la Dirección de Deportes, ausencia de la persona que ocupa ese cargo, que sabemos –porque desde esta Junta Departamental algunos Ediles lo han expresado- de la importancia de la presencia de las autoridades departamentales que tienen que ver con los distintos temas en esos eventos.

Hace muy poco el Club River salió campeón nacional en bochas, lo estábamos escuchando en la prensa y justamente el periodista decía que no había ninguna autoridad de la Dirección de Deporte como para acompañar ese evento, para darle prestigio y para entregar el trofeo porque generalmente es lo que se hace, es decir que se busca la autoridad como cuando se hacen las entregas de bienes, se buscan las autoridades departamentales para hacer esas actividades, para hacer esa entrega, para dar prestigio; hace muy poco se produjo el lanzamiento de las Olimpiadas Especiales programadas para setiembre en la ciudad de Young y también estuvieron ausentes; por allí se escuchó en la prensa que no había sido invitado pero acá no se trata de invitación, acá se trata de coordinar, se trata de que nosotros tenemos que tener iniciativa para estas cosas y fundamentalmente quienes ocupan los cargos ejecutivos.

Nosotros ya habíamos planteado este tema hace tiempo cuando también planteábamos algunas inquietudes que tenían que ver con Cultura y con Políticas Sociales y estábamos haciendo seguimiento de este tema hasta que invitado por esta Junta Departamental a la Comisión de Cultura, para participar del evento que nos venían a informar de la Comisión de Deporte de la Junta Departamental de Flores, es invitado cordialmente por la Comisión de esta Junta Departamental al señor Director de Deporte y Juventud y realiza algunas expresiones que nos hacen a nosotros afirmar y convencernos más de que los cuestionamientos que estábamos haciendo hace un año atrás, se comprueban ahora con el transcurrir del tiempo; pero además la otra pauta de que estábamos acertados, que olvidé decirlo hoy, es que no se pudo tratar el tema en la sesión anterior por falta de votos pero en la prensa estuvo el Director de Deportes y Juventud, en todos los medios de prensa, explicando su política o sus actividades de deportes y en todos los informativos también, quiere decir que no estábamos tan errados en hacer estos cuestionamientos.

Decíamos al principio de un señor Intendente que no apoya a su Director de Deportes porque él lo expresa y voy a leer textual lo manifestado en la sesión de la Comisión de Cultura, en presencia de los Ediles de la Junta Departamental de Flores, con respecto a ese congreso que ellos venían a informarnos dice: *“Eso está muy bueno, como debería estarlo que hubiera una buena integración con las Juntas, una buena integración de Ediles departamentales porque todos en definitiva trabajamos por lo mismo, pero el tema es que los que pueden disponer qué cosas se pueden hacer no están*

en esas reuniones y son los que terminan decidiendo, entonces nos pueden faltar los actores, son fundamentales, que yo los convenza a Uds. de lo sano y bueno que es el deporte es como llorar sobre mojado, porque entre los Directores de Deporte estamos todos de acuerdo, pero resulta que los que realmente deciden los presupuestos, los que deciden qué es lo que hace tal lado no están, están en otras situaciones, están en otro lugar, no llegan.” (ms)/

Y dice a continuación que: *“Hace dos años fuimos a Salto todos los Directores Departamentales de Deportes y vino una gente española a decirnos qué había que hacer en las comunidades, y cuando se fue a hacer el cierre del acto no había ni un solo Intendente. Entonces yo me pregunté para qué hicimos todo eso si no están los Intendentes. Si ellos no están eso no sirve. En todos los congresos que hicimos los que mandan no están, y entiendo que tienen que estar presentes y escucharnos. Nosotros deberíamos hacérselo entender. Esa es la solución, porque lo otro es “archi-sabido. Entonces, pongámosno las pilas y hagamos que no falten actores. Los Intendentes departamentales quieren complacer a todo el mundo y ponen para el deporte lo que pueden, pero resulta que no sólo es el departamento, es el país, el Gobierno Central...”*

Y en otro párrafo más adelante dice: *“...hacer entender a las autoridades departamentales y nacionales, que el deporte es muy importante para la sociedad...”* Y continúa.

Entonces se está expresando con la voz, con la palabra -consta en la versión taquigráfica- del señor Director de Deporte que el señor Intendente no apoya el deporte del departamento porque no ha estado en esas instancias donde lo han necesitado.

El material es bastante importante pero yo me voy a quedar por acá porque va a continuar la Edila Maquieira.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero decir que cuando con la Edila Fernández comenzamos a trabajar sobre este tema lo hicimos a partir de la realidad de lo que está ocurriendo con el deporte, con la Dirección de Deporte, con la política de deporte en el departamento, y nos basamos además en lo que está escrito, en lo que establece el Presupuesto y en un acta de la Comisión de Cultura en la que se recibió a la Comisión de Deporte de la Junta Departamental de Flores.

O sea que todo lo vamos a hacer en base a lo que está registrado y a lo que nosotros vivimos en cada uno de los lugares del departamento.

En primer lugar voy a leer sólo dos puntos que están explicitados claramente en el Presupuesto y que creo que nos van a llevar a centralizar la discusión en el tema del deporte: *“Deporte. Objetivos para el quinquenio.”* Allí establece, en primer lugar: *“Posicionar al deporte como herramienta válida para mejorar la calidad de vida y el aumento de oportunidades de la sociedad departamental.”* En segundo lugar: *“Estimular y respaldar la labor educativa y cultural de las instituciones públicas y privadas en todo el departamento.”* En lo que se refiere a metas el Presupuesto dice lo siguiente: *“Políticas de deporte y cultura departamental diseñadas con un calendario anual que abarque todas las actividades del departamento.”* Reitero: *“calendario anual*

que abarque todas las actividades del departamento”. “Realizar campamentos, encuentros y competencias escolares, liceales, de forma de integrar las ciudades con el campo. Concretar circuito aeróbico en varias localidades, políticas sociales dirigidas a los jóvenes realizadas y coordinadas con el INJU, el INAU, ONG, etc.”

Esto es a grandes rasgos lo que está establecido en el Presupuesto, pero resulta que el día 30 de mayo del 2007, en ocasión de que se realizara esa reunión con integrantes de la Comisión de Deporte de la Junta Departamental de Flores que estaban transmitiendo una actividad que iban a realizar el 22 y 23 de junio en Flores, donde el tema fundamental iba a ser el del deporte, estaba presente en la misma el Director de Deporte, Amaro Carlos Nadal, quien -según lo establecido en la desgrabación de esa reunión- dijo lo siguiente: *“Yo creo que acá hay un tema a resolver por la gente que tiene esta iniciativa: es convencer a las autoridades de turno sobre la importancia del deporte. Esa es la gran realidad. El tema de la Junta capaz que tiene otra autonomía. Mi gran preocupación -decía Nadal- ahora es convencer o hacerle entender al Intendente que el deporte es realmente importante.”*

Nadal es el Director de Deporte de la Intendencia Municipal de Río Negro. El Intendente es el doctor Lafluf, quien lo eligió para ser Director de Deporte ¿no?

Más adelante, si seguimos leyendo el acta, nos vamos a encontrar con que Nadal dice: *“Y yo hasta ahora no he visto ni en las Juntas Departamentales y menos aún a nivel del Gobierno Central, el poner énfasis y desarrollar el deporte de verdad. Los países que tienen grandes deportistas tienen grandes políticas de deporte, y son de futuro, no se hacen de un día para otro, se hace educando a la gente”*. A la gente que somos nosotros, que somos los vecinos, que son los niños, los jóvenes y ancianos de este departamento. Y realmente no hemos visto en nuestro departamento al Director de Deporte aplicar lo que se dice en el Presupuesto y poner un verdadero énfasis y desarrollar el deporte.

Y también me pregunto: ¿no es Nadal, quien dice esto, el Director de Deporte de la Intendencia Municipal de Río Negro?

En cuarto lugar quiero decir que Nadal en otro párrafo expresa: *“Me pregunto si no habría un panel que preguntara ¿cuál es el rol municipal dentro del deporte?”* Eso se pregunta Nadal: ¿cuál es el rol municipal dentro del deporte? Y aquí hoy en esta Junta Departamental hay una bancada que pregunta. Somos dos Edilas que estamos preocupadas por este tema y que preguntamos: en Río Negro, en esta Administración ¿cuál es el rol municipal de Deporte? Nos preguntamos si el Director de Deporte, el señor Nadal, no participó en la elaboración del Presupuesto; ¿no participó trabajando para elaborar y redactar los objetivos y las metas de las políticas de deporte que están plasmadas en el Presupuesto y con algunas de las cuales estamos de acuerdo y con otras no? ¿O considera el señor Nadal que eso que está escrito en el Presupuesto, está escrito y deben ser otros los que se ocupen, que deben ser otros los que tengan que ejecutarlo? Porque seguimos leyendo el acta y si todos tienen la oportunidad de leerla van a ver que cita muchas veces al señor Intendente y dice que tal vez porque el señor Intendente no es deportista o porque el señor Intendente no está focalizando y no visualiza la importancia del deporte...

Como dije anteriormente, Nadal dice entre otras cosas: *“no hay una política que sostenga eso”*. Lo dice Nadal, que es el Director de Deporte.

Nos parece que acá hay incoherencias, hay falta de responsabilidad, hay un poco de falta de respeto hacia las personas que mal o bien y con mucho esfuerzo están trabajando por el deporte en el departamento.

No podemos dejar de coincidir con Nadal en el rol que tienen las Juntas Locales, porque él dice en algún momento que quienes verdaderamente conocen la situación son los que están trabajando en torno a la Junta Local. ¡Y vaya si tiene razón! ¡Si sabrán de deporte! ¡Si sabrán cómo está el deporte en cada lugar del departamento los profesores de Educación Física, los deportistas, los integrantes de comisiones de clubes de fútbol, de básquetbol, de bochas, los amantes de la recreación, los dirigentes, todas aquellas personas que de alguna manera tratan de hacer deporte y tratan de trabajar muchas veces y la mayoría en forma honoraria por el deporte en el departamento, del ámbito privado y del ámbito público, porque el deporte es tarea de todos también!

No me quiero olvidar de decir que en un comunicado de prensa por ahí Nadal entre otras cosas habla de lo que estaba haciendo, de algunas pequeñas actividades que se hacían en Young; primero en Fray Bentos, luego en Young y luego en el resto del departamento. Hablaba parece de lo que a él más le interesa, de jockey, de tenis, de golf. Está en un parte de prensa del 20 de abril del 2007. En una parte dice: “El Director de Deporte, señor Amaro Nadal, estuvo en la ciudad de Young supervisando las diferentes actividades que se vienen realizando en dicha ciudad. Unas de ellas es taiwondo, que se desarrolla en el barrio JC-15 -que es cierto-; handball, que se está realizando en el Club Social de Young; en la piscina “La Proa” hay gimnasia para adultos y niños; básquetbol en el Club Uruguay; y se está estudiando la posibilidad de realizar una escuela municipal de jockey en principio en Fray Bentos y Young, y luego en el resto del departamento.(mm)/

No es por desmerecer ¿no?, pero ¿se imaginan ustedes en Paso de la Cruz aprendiendo jockey cuando no tienen escuela de fútbol, hay educación física en la escuela pero no hay abierto para toda la sociedad?, como que falta situarse en la realidad del departamento, en la coyuntura y en lo que la gente verdaderamente quiere. Y no se escucha por ejemplo a la Asociación de Profesionales de Educación Física de Young, que nosotros en esta misma Junta hicimos un planteo respecto a un proyecto que se le acercó al Director de Deporte ni bien asumió -y que también se le entregó al señor Intendente- donde se plantean algunas ideas para trabajar en deporte en forma integral sin importar las edades.

Y casi finalizando, porque nosotros estamos preocupados por el tema del deporte, somos Junta, porque somos integrantes de la Junta Departamental y tenemos que controlar y como Nadal por ahí lo decía “tenemos que trabajar junto al Ejecutivo”, queremos hacer algunas reflexiones y vamos a compartir con ustedes algunos conceptos que creemos son fundamentales y que nos gustaría intercambiar y en algún momento si es posible intercambiarlo con el Director de Deporte Amaro Carlos Nadal.

Nosotros creemos que el deporte, la educación física y la recreación deben tener un espacio preponderante en una perspectiva ordenada, planificada, austera y racional tanto en lo que tiene que ver desde el gobierno nacional como en el gobierno departamental. La coordinación es imprescindible, el apoyo es imprescindible y de hecho hay instancias, existen instancias de coordinación de las Direcciones de Deporte con el Ministerio de Deporte.

En segundo lugar, creemos también que la Intendencia Municipal debe apuntar a concientizar a toda la población en lo que implica la actividad física y sus beneficios para la salud; integridad física; socialización; integración; y desarrollo físico e intelectual.

Por último creemos nosotros que tenemos que trabajar en serio y atender el deporte en todo el departamento, trabajando por optimizar las escuelas deportivas municipales, por realizar actividades especiales, actividades recreativas, juegos cooperativos, circuitos aeróbicos y gimnasia al aire libre, deporte competitivo y de elite, capacitación y perfeccionamiento permanente.

Por último quiero decir que debemos trabajar por este tema, que debemos involucrarnos todos, pero queda muy mal cuestionar lo que no hacen los demás cuando uno está designado y debe cumplir con un rol y no lo hace y no coordina y las pruebas están. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Compartimos sin duda las palabras de las Edilas con referencia a la importancia del deporte y nos hacemos eco de las mismas; hace algunos días el Edil Víctor Rodríguez planteó la importancia de destacar -y no quiero dejar pasar- la actuación de Joe Reboledo que es un orgullo para este departamento y para este país como varios atletas del departamento.

Pero realmente, señor Presidente, nos parece increíble que el Director de Deportes venga a una comisión de la Junta Departamental a volcar esas apreciaciones que acabamos de escuchar de una versión taquigráfica, no porque no pueda hacerlo porque tiene todo el derecho y además acá en la Junta siempre se le va a escuchar con mucho gusto, con mucho interés pero no deja de llenarnos de asombro, de sorpresa. ¡Porque esto no tiene precedentes! ¡Viene a retar al Intendente a la Junta Departamental! ¡Yo creo que se equivocó de interlocutor el señor Director! ¡Todo eso que dijo, que está en la versión taquigráfica, se lo debería decir en primer lugar al señor Intendente que es quien con su confianza lo puso en el lugar que está ocupando! Y si no se siente apoyado... Yo no estuve en esa reunión porque no integro como titular esa Comisión por mi partido, pero si hubiera estado en ese momento sin duda le digo lo que voy a decir ahora: ¡Renuncie señor Director si no se siente apoyado por quien lo puso donde está!

Entiendo que puede pasar y que muchas veces un director se puede sentir no apoyado, pero debe inmediatamente -y es una obviedad lo que voy a decir pero aparentemente parece que no en algunos casos-, debería concurrir inmediatamente y manifestárselo al Intendente; me parece que es una obviedad tener que decirlo pero repito, señor Presidente, no salgo de mi asombro.

Creo que hay que recomendarle al señor Intendente y al señor Director que se pongan en comunicación de inmediato, porque aquí lo que está faltando además es una notoria comunicación entre ambos que, evidentemente, perjudica al departamento. Pero además no solamente perjudica la gestión del gobierno sino que... no sé cómo calificarlo ¿no?, pero creo que el señor Director acá viene a hacer ostentación de esa falta de comunicación. Y eso es muy grave, porque que venga al órgano de contralor del Intendente a hacer ostentación de la falta de comunicación con el Intendente es muy grave.

Yo creo que sería conveniente, y tal vez hasta lo hago como moción, enviarle al señor Intendente una copia de la versión taquigráfica de lo que pasó en la Comisión y pedirle una opinión. Verdaderamente me interesa mucho qué opinión tiene y me parece muy lamentable que esa falta de comunicación y esa falta de apoyo que manifiesta tener el señor Director no se manifieste en los ámbitos que corresponda.

De todas formas, estamos acá en la Junta para escuchar, para apoyar, para ayudar y evidentemente el Director de Deporte precisa ayuda, y ayuda para que lo escuche el señor Intendente.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, Presidente. Simplemente para proponer a esta Junta Departamental que vuelvan a escuchar al Director de Deportes en la Comisión de Cultura -y esa es la moción que hago-, para que lo escuchen nuevamente, tal cual lo hicieron en esa Comisión donde estuvo la Comisión de Deporte de la Junta Departamental de Flores, para hablar expresamente de las políticas de deportes a nivel municipal; que va muy concatenado con lo que son las políticas de deporte inexistentes a nivel nacional, pero eso es otro tema que en alguna oportunidad se podrá tratar.

Y que por más que fríamente pueda salir en el acta, yo he leído el acta, la mayoría de los Ediles conocemos el acta de la Comisión de Cultura, muchos nos sorprendimos -tengo que reconocerlo y tengo que ser honesto- por muchas cosas que se dicen ahí, no tenemos que dejar de reconocer que el Intendente está preocupado por lo que es el deporte, si no en vano está apoyando a deportistas que nosotros podemos catalogar como de élite en nuestro departamento porque son récord nacionales y por muchísimo tiempo, o que han participado en los Panamericanos o hasta en Olimpiadas; y hace poco tiempo estuvo uno de ellos compitiendo a nivel internacional y que si no fuera por la Intendencia Municipal todavía está viendo si puede ir a competir y fue por iniciativa del Intendente. Entonces muchas veces hay que ver las cosas en su real dimensión.

Reconozco que hay falencias, que quedé sorprendido también por cosas que leí en esa acta y que sería sumamente interesante que los Ediles de la Comisión de Cultura pudieran intercambiar ideas con el Director de Deporte, que él les presente cuáles son las políticas que está llevando adelante en su Dirección a ver si puede salir algo de luz en este tema. Es todo, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández. (ld)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias. Continuando un poco con el tema, yo voy a decir algo, que en realidad la versión taquigráfica... porque se había decidido grabar, porque era una Comisión que venía sólo a hacernos una invitación y a promocionar una actividad. Cuando yo escuché la gravedad de las cosas que se estaban diciendo, solicité a la Secretaria versión taquigráfica, y es por eso que hay versión taquigráfica. Y que se tomó rápido conocimiento, y cartas en el asunto de lo que había pasado, porque, justamente, mi preocupación llevó a que el Presidente inmediatamente también solicitara que estuviera en sus manos el Acta -el Presidente de la Comisión-.

Decirle a la Edila Castillo que en realidad ella tiene razón, que se podría haber dicho ahí, pero me gustaría que ella entienda que estábamos con invitados. Si en la

presencia de invitados nosotros empezamos a decirle... porque estaba el Edil doctor Kulik y también estaba muy impresionado por lo que se estaba diciendo, y nos mirábamos y era lamentable que en presencia de invitados que vienen a promocionar una actividad, empezaran como a destaparse situaciones bastante desprolijas e incoherentes. Porque yo Edil visitante le hubiera dicho “Bueno, ¿pero usted no es el Director de Deporte? ¿qué es lo que está haciendo?”, porque estaba cuestionando todo y en realidad él es el responsable. Entonces decirle eso a la Edila; que en realidad no hubo ninguna intervención por respeto a los Ediles compañeros que habían venido de la Junta de Flores.

Y nosotros no negamos que no se estén haciendo actividades. Trabajamos en instituciones donde sabemos que hay funcionarios, profesores de Educación Física que son pagados por la Intendencia, que son las escuelas que se encargó de difundir en la prensa después de la sesión pasada, que además él estuvo presente en la Junta Departamental toda esa tarde, el día que íbamos a presentar el tema, supongo que poniéndose al tanto de cuáles eran las inquietudes –de repente-. Pero nosotros a esas escuelas de deporte municipales, ya las conocemos de la Administración Carminatti; no son nuevas; simplemente están continuando con una actividad, con un programa que ya viene establecido de distintas administraciones, que además hoy en Sala nosotros tenemos un ex Director de Deporte, que yo no sé si no fue uno de los que tuvo la iniciativa de hacer esas escuelas municipales de deporte. A mí me queda la idea de que ese programa es de la Administración Carminatti y del Edil Cordatti; puedo estar equivocada, no lo he hablado con el Edil, pero me parece que es así; tengo algunos materiales al respecto. Entonces no se está haciendo nada nuevo; se está trabajando sobre cosas que ya existen en este departamento.

Pero además, con respecto a los deportistas, a mí me dolió tanto, tanto, cuando el señor Amaro Nadal dice *“De estos congresos hay uno todos los años, y el deporte en el Uruguay va cada vez peor –debe ser por la selección uruguaya- a no se, que -pasa siempre y que va a seguir pasando- aparezca un tipo con grandes condiciones y gane algo, como pasa todos los años en el Uruguay, como pasó hace poquito acá con Joe Reboledo, un chico que rema”*, yo le diría “un excelente deportista y un gran ser humano”, como lo habló en la sesión pasada, en la Media Hora Previa, el Edil Víctor Rodríguez, *“que ganó su medalla de oro en los juegos ODESUR, con un bote prestado”*. Pero fíjense -yo sé que todos leyeron el Acta- que la preocupación es: *“y nosotros aquí lo recibimos en la plaza. Yo fui a hablar con la mamá y le dije: ‘mire señora, a mí me da vergüenza, porque realmente nosotros no hicimos nada por este chiquilín. Él fue porque tiene unas condiciones extraordinarias y alguno lo ha ayudado’”*. A muchos nos consta que el señor Intendente le ha realizado homenajes a los deportistas, nadie lo niega, pero, sin embargo, el Director de Deporte estuvo ausente en esos homenajes, y lo planteamos hace un año, y sigue estando ausente. Pero además decirle a la madre *“no hicimos nada por el chiquilín”*...

No voy a cuestionar, si bien tengo la información acá, lo dejaremos para otra oportunidad al tema de las políticas de deporte nacionales, pero como Director de Deporte ¿no puede tener la iniciativa de elevar al Ministerio de Deporte sus propuestas? Yo quisiera saber cuáles son las propuestas de protección o de promoción que ha hecho por estos deportistas, en lugar de venir a quejarse a la Junta Departamental; o hacérselos a los planteamientos al mismo Intendente.

Dice, con respecto a las escuelas deportivas, que es la defensa que él tiene... podrá venir ahora y decir otra cosa, pero lo que está escrito, está escrito: *“y no tenemos*

materiales para desarrollar esas escuelas deportivas. Es la tercera vez que hablo con el gobierno central y no puedo conseguir pelotas". Y después compara el precio de las pelotas en Pakistán. No es la política de deporte llamar a pedir pelotas; tampoco es lo que dice él: "hacer deporte y detectar talentos". Tampoco es eso.

Y después, con respecto a lo que decía la Edila Maquieira, de las Juntas Locales, *"Es cierto –dice; voy a referirme a otra oración- porque veo que hay una confusión interesante. Confunden lo que es deporte federado con deporte social. Yo creo que el rol de las Intendencias y de las Juntas Departamentales es más social".* Ni siquiera tiene claro el rol de esta Junta Departamental; tenemos un fin social, político, pero nuestro fin es de contralor.

Yo sé que les molesta a los Ediles del Partido Nacional que nosotros estemos cuestionando, pero el señor Intendente dijo cuando estuvo, en el llamado a Sala, que su función es evaluar a los directores. Bueno, tiene que hacer una evaluación muy seria con su Director de Deporte. Y nuestra función es hacer el contralor del gobierno departamental. Entonces podemos venir y hablar de las políticas nacionales de deporte, es cierto, y critiquemos todo lo que no se hace, pero también primero tengamos la iniciativa de elevar propuestas, de hacerlas concretamente.

Yo después empiezo a revisar los partes de prensa, y en los partes de prensa del gobierno departamental dice: -a mí me dio lástima después cuando releo la versión taquigráfica- *"Club Laureles agradece al gobierno departamental. El Departamento de Deporte y Juventud recibió una carta de agradecimiento de la Comisión de Festejos del Centenario del Laureles Fútbol Club, por la valiosa colaboración recibida".* Y después hay otro parte –si quieren las fechas después las doy-: *"La Dirección de Deporte y Juventud colabora con trofeos para actividades deportivas en el marco de la semana del Club Atlético Anglo, en sus 100 años".* ¡Perfecto! ¡bien! Colabora; no está presente, pero colabora; capaz que eso sea la presencia. Nosotros entendamos lo que es la presencia de la autoridad del deporte para estas instituciones y para estos clubes.

Después, en la versión taquigráfica, él dice: *"Sin embargo está la parte federada, que va por los clubes y hoy nos encontramos con clubes empobrecidos, que se han malacostumbrado a ser asistidos por las Intendencias. Y eso está mal, es una de mis grandes luchas acá en Río Negro, porque es antipático decirle a un club que 'no', pero es así".* Entonces yo me pregunto ¿qué pensarán los clubes?, que además el hecho de que funcionen escuelas de deporte, es por la buena disposición que tienen los clubes deportivos y por la necesidad de coordinar y de abrir sus puertas a la comunidad, es que establecen esos lugares para que la Intendencia allí ponga sus profesores -que los paga, es cierto- de Educación Física. Pero me pregunto qué pensarán, cuando él dice *"clubes empobrecidos que están malacostumbrados a que la Intendencia los asista".*

No voy a profundizar más. Yo creo que esto ha sido contundente, que podremos dar cifras y decir algunas cosas, pero lo que está dicho, dicho está, y a mí me parece que tiene que recapacitar, hacer su política de deporte, su programa de deporte, que debe estar en el programa de gobierno departamental, pero que como no lo conocemos, estamos esperando, (mc)/ o sinceramente tiene que irse. Me parece que esa es la realidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicito prórroga de la hora hasta agotar todos los temas que tengamos para tratar en la sesión de hoy, y que se proceda con los trámites sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Gallo en el sentido de prorrogar el término de la sesión hasta que se concluya con los asuntos y que se dé trámite a lo resuelto esta la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente. No sé si el señor Edil Gallo realizó una moción para invitar nuevamente a la Comisión al señor Director.

Yo quiero manifestar en el Plenario que voy a concurrir ese día y vamos a pedir también la opinión del señor Intendente al respecto. Porque a mí me interesa conocer la opinión del señor Director de Deporte, la tengo clara porque surge del acta.

Capaz que ahora en el segundo tiempo se manifiesta de otra manera porque puede haber alguna marcha atrás. Pero sí me interesa saber sobre el primer y el segundo tiempo, la opinión del señor Intendente y la vamos a pedir en la Comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Primero aclararle a la señora Edila Gladys Fernández que no sé cómo hace para afirmar que a los Ediles del Partido Nacional nos molesta cuando ella hace alguna apreciación o alguna crítica. Voy a hablar por lo personal, a mí no me molesta y quiero que quede en actas, no me molesta que ningún Edil cumpla con la labor, y en definitiva decir que oposición no se opone, en definitiva termina minando las bases de su propia existencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. ¿Cuáles son las mociones? Si tuviere a bien presentárnoslas por favor.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones presentadas: La señora Edila Mariela Maquieira que la versión taquigráfica de la Comisión de Cultura pase a conocimiento del señor Intendente.

Y la otra, la del señor Edil Jorge Gallo es en el sentido de que el señor Director de Deporte sea recibido por la Comisión de Cultura y que la versión taquigráfica pase a conocimiento del señor Intendente, junto con las expresiones vertidas en Sala; recordando además que vamos a solicitar su opinión al respecto.

SRA. BEATRIZ CASTILLO. Y también agregaría que las expresiones al respecto vertidas en Sala también pasen al señor Intendente....

SR. PRESIDENTE. Las del día de hoy. Diciendo que además vamos a solicitar su opinión al respecto.

Señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiocho votos)

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, habiendo finalizado el cuarto intermedio proseguimos con la sesión. Ponemos a consideración la primera moción presentada por la señora Edila Beatriz Castillo, en el sentido de que la copia de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Comisión de Cultura pasen al señor Intendente, conjuntamente con la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sobre este punto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiséis votos en veintiocho).

Ponemos a consideración la segunda moción presentada por el señor Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo en el sentido de que el tema pase a la Comisión de Cultura a los efectos de que se invite al señor Director de Deporte para ser recibido por la dicha Comisión. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Continuamos:

3. **Edil señor Sergio Milesi.**- Solicita brindar un informe sobre el VI Foro del Corredor Bioceánico Central como participante del mismo, incorporando en el informe propuestas de futuro sobre el tema.-
Exp. 1150

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Señor Presidente, es para solicitar tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. (Veinticinco). Unanimidad.

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente. Como todos los Ediles sabrán

Como todos los Ediles sabrán –o la gran mayoría- el pasado 31 de mayo y 1º de junio estuvimos participando del VI Foro del Corredor Bioceánico que se llevó a cabo en Montevideo en el cual participamos en representación de esta Junta los Ediles Patricia Solari en representación del Partido Nacional, Horacio Nieto en representación del Partido Colorado y quien habla en representación del Frente Amplio.

A modo de introducción, queremos poner en conocimiento del Cuerpo en qué consiste el Foro del Corredor Bioceánico a los efectos de entrar en el tema y para que todos tengamos el mismo punto de partida. En virtud de que al participar de esta

actividad tuvimos la experiencia de haber ido y haber concurrido sin un conocimiento previo sobre en qué consiste el foro y en realidad en lo que... si bien teníamos los títulos de lo que se iba a abordar no teníamos el conocimiento previo suficiente como para poder en realidad aprovechar al máximo esta jornada y que en realidad justificara en cierta manera la presencia de esta Junta Departamental en dicho evento.

Por lo tanto, nos interesaría hacer esta introducción para tener todos el mismo punto de partida.

Dice así: *“La Asociación del Foro Corredor América Central de América del Sur se constituye en la ciudad de Valparaíso –Chile- el 27 de julio de 2001 por iniciativa de Legisladores Estadales de Brasil, Provinciales de Argentina, Consejales Regionales de Chile y Ediles Departamentales de Uruguay, durante el Primer Foro del Corredor que tuvo lugar en la ciudad antes mencionada.*

Son miembros de la Asociación las entidades legislativas subnacionales que se sienten parte de este espacio geográfico interoceánico así como los gobiernos o ejecutivos de tales territorios subnacionales, que sean admitidos previa solicitud de adhesión y donde se verifique la identificación de sus intereses con el objetivo estatutario de la asociación.

Los objetivos de la Asociación se fundan en la necesidad de mantener y acrecentar la vigencia de este espacio de integración sudamericano profundizando las labores de vinculación entre los sectores particulares y no gubernamentales en sus estados, provincias, regiones y departamentos, así como la difusión de actividades y experiencias particulares a lo largo y a lo ancho de su territorio, consolidando los marcos institucionales y las....

Perdón, solicitaría si los señores Ediles pueden escuchar...

SR. PRESIDENTE. Perdón, hay un compañero Edil que está haciendo uso de la palabra, por favor si pueden hacer silencio.

Puede continuar señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. *“Consolidando los marcos institucionales y las relaciones interdepartamentales para permitir de manera previsible profundizar la asociación y hermanamiento de unidades políticas autónomas y descentralizadas trabajando en red y coordinando acciones de propósitos múltiples. La creación en julio del año 2001 del Foro del –Corredor Bioceánico Central obedece a la necesidad de instaurar un espacio amplio de integración entre Estados, Provincias, Regiones y departamentos que poseen una alta afinidad. De este modo, la franja territorial que abarca desde el Sur de Brasil hasta la región de Valparaíso posee las siguientes características: constituye una subregión en sí misma. Alta concentración urbana desarrollo tecnológico, gran potencial agrícola y agroindustrial y creciente flujo económico Este-Oeste, facilita además el comercio intrazona, facilita el intercambio comercial del país del Atlántico, del Asia Pacífico y la costa Oeste de Estados Unidos, es interoceánico, es el de mayor extensión física, es el que relaciona mayor número de ciudades y es el que mayor transporte registra.*

Según IRSA –la Iniciativa para la Integración de la infraestructura de la Regional Sudamericana- éste es claramente el eje más consolidado de la región. Generando el 70% de la actividad económica sudamericana, con los mayores flujos del comercio interregional, así como la conjunción por medio de redes troncales y de interconexión de transportes.

Se encuentran además los principales centros de producción de Sudamérica, varios de los territorios agrícolas más productivos del mundo e importantes puertos en los océanos Atlántico y Pacífico.”(nc)/

Integrantes de este Foro del Corredor Biceánico, por Argentina las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, San Luís y Santa Fe; de Brasil, Paraná, Río Grande do Sul, Santa Catalina y San Pablo; regiones de Chile, Valparaíso y Bernardo O’higgins; Departamentos de Paraguay, Central y Boquerón; Departamentos de Uruguay, Canelones, Flores y Montevideo.

Se divide además en distintas áreas de trabajo, como lo son la política institucional, territorio, infraestructura, aspectos comerciales, de cultura y turismo y a su vez este Foro cuenta con un Comité Ejecutivo que es quien coordina el trabajo de las áreas temáticas, las cuales son trabajadas en talleres que reúnen experiencias y propuestas de las distintas participantes; una Secretaría Ejecutiva, organismo creado con el objeto de coordinar cada una de las actividades que se desarrollan entre las partes que la componen, en este contexto son funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva permanente, la organización y coordinación de las tareas para el buen funcionamiento de la asociación.

Eso a modo de introducción como decía al principio y ahora queremos transmitir a este Cuerpo un pequeño resumen que elaboramos en forma personal a partir de nuestra participación en uno de los talleres, que fue el de infraestructura y transporte, lo que pudimos percibir ahí lo expresamos en algunas líneas.

En lo que se refiere al trabajo específico de talleres participamos en infraestructura y transporte, expusieron allí distintos representantes de organismos tanto públicos como privados en lo que se refiere a infraestructura y servicios con que cuentan, como así también a avances en cuanto a obras concretadas y proyectadas a futuro.

Sin duda que la importancia de esto radica en el espíritu de cooperación y conjunción entre los miembros del Foro, esa cooperación y la necesidad imperiosa de complementar cada día más los servicios e infraestructuras son determinantes en cuanto a aspectos fundamentales como la logística; quedó demostrado claramente por parte de algunos expositores que en la medida que se abaraten los costos de logística, eso redundará en un mejor precio final a los productos y de esa forma se adquiere la competitividad necesaria para acceder a los mercados cada día más exigentes.

El doctor Puntigliano y el ingeniero Pablo Genta disertaron en cuanto a la infraestructura de puertos y carreteras con que cuenta nuestro país, en representación de la Administración Nacional de Puertos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas respectivamente, además de un grupo importante de personas como el Gerente del Puerto de San Antonio en Chile, los encargados del Proyecto de Enlace Ferroviario Diamante-Coronda entre Santa Fe y Entre Ríos, y además otros aspectos fundamentales como el de la Provincia de San Luís que apostado al desarrollo del transporte aéreo siendo pioneros en la formación, incluyendo este tema en la Universidad.

Algunas consideraciones importantes a resaltar, como desafíos del Foro son seguir avanzando en la interconexión ferroviaria Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los pasos de frontera deberán permitir el tránsito de manera más ágil entre los países; la búsqueda permanente de mejorar en cuanto a logística de transporte para mejorar la competitividad en el precio final de las mercaderías y potenciar la integración del sector privado.

Sin lugar a dudas que el tema excluyente aquí también fue el corte de los puentes que comunican nuestro país con la República Argentina porque primeramente como antecedente es algo que se debiera evitar por parte del Foro del Corredor Bioceánico como mecanismo de plantear diferencias entre partes integrantes del mismo y en segundo lugar, porque la organización Foro Corredor Bioceánico Central no tiene razón de ser en cuanto a que es un ámbito de cooperación que tiene como objetivo final la mejora de calidad de vida de los habitantes de los miembros partes y en este caso puntual va a contra pelo de los objetivos generando desocupación en muchos de los habitantes de nuestro departamento.

Por lo tanto, salvo que en este caso Patricia Solari... bueno no está pero fue la otra Edil que participó y si quería hacer alguna intervención del taller que estuvo integrando, pero por lo visto no; por lo tanto queremos proponer al Cuerpo la siguiente propuesta.

Primero, solicitar al Plenario de la Junta Departamental comenzar acciones tendientes a solicitar la incorporación de nuestro Departamento como miembro del Foro del Corredor Bioceánico Central, dada la vital importancia que para nosotros significa el mismo en cuanto a la búsqueda permanente del mejor desarrollo de Río Negro, por lo anteriormente expresado, insertarnos además en la dinámica de funcionamiento del Foro significaría también que cada vez que la Junta Departamental participe, lo haga sobre una base de información y conocimientos previos que sin dudas se necesitan para que concurrir no solo sea de manera testimonial sino activamente; sinceramente, participar en las condiciones que estuvimos los Ediles que fuimos, es algo que reporta muy poco al departamento y genera sí un gasto extremadamente excesivo a la Junta Departamental.

En segundo término queremos invitar a la Comisión de Desarrollo Económico, Relacionamiento, Cooperación e Integración Regional de la Junta Departamental de Montevideo, que preside el Edil Julio Schiavone, para informar a nuestro Deliberativo departamental en cuanto a qué implica ser miembro de la organización Foro Corredor Bioceánico Central, será de vital importancia lo que nos pueda aportar dicha Comisión en virtud de ser miembros del Comité Coordinador. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Picart.-

PROF. JORGE PICART.- Señor Presidente. Yo creo que hemos perdido dos años casi ya de este tema, aquí en esta Junta Departamental y durante una hora cinco en régimen de Comisión General vino esta Comisión y expusieron, porque fue invitado el señor Presidente, es decir que hemos perdido dos años y yo no sé si será conveniente invitarlos nuevamente... pero creo que en las actas que están en esta Junta Departamental tiene que estar ese material. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Gracias señor Presidente. En el mismo sentido de lo que decía el Edil Picart, hay información suficiente sobre este tema en cuanto a que se dejó todo un desarrollo, no solo de las actas de acá sino todo el material que trajeron en su debido momento.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias. Está bien y voy a ser sincero, esa información la desconocía, lo que sí sabemos es que existe un acta y en realidad cuando vino esta Comisión, por lo que pudimos ver ahí, venían justamente a generar en todas las Juntas del país el hecho de que se tratara de asumir que esto realmente es muy importante para todos y como prueba de ello –como decía Picart- esta Junta no dio mucha respuesta en tal sentido, creo que participaron cuatro o cinco Ediles en esa sesión, estuvieron los Ediles Garmendia, Beatriz Castillo, el doctor Kulik, por nombrar algunos pero no fueron más de cinco o seis y habían sido invitadas tres Comisiones, la de Medio Ambiente, la de Desarrollo y MERCOSUR, por lo tanto nosotros entendemos que esto es muy importante, ahora para seguir avanzando nosotros debemos asumir la responsabilidad de que debemos empezar a trabajar de una manera un poco más seria y responsable de modo de que –como decíamos anteriormente- no se justifica haber participado en la forma que lo hizo esta Junta y de manera testimonial en esta actividad, cuando ya desde hace tiempo hay departamentos que están participando de manera plena y que fuimos testigos que en este último Foro al menos cuatro o cinco departamentos más solicitaron ser incorporados al foro, entendemos que nuestro departamento debe de seguir el mismo camino.

Por lo tanto decidimos traer el informe de la manera que lo trajimos para sensibilizar un poco a este Cuerpo y es así que si se entiende que no es conveniente volver a invitar a la Comisión, al menos que la discusión esté dado y que a partir de lo un informe que elaborará la Comisión de MERCOSUR, este Cuerpo se expida en cuanto a si entiende necesario ser miembro del Corredor Bioceánico Central y a partir de allí indudablemente que deberán ser otros caminos los que se deban recorrer y no solamente el de participar cada vez que hay una actividad relativamente cerca y recibir a alguna Comisión para que nos den su testimonio y nos dejen algún material cada dos o tres años; por lo tanto nosotros entendemos que para nuestro departamento esto es de vital importancia y por eso el informe de esta manera para sensibilizar al Cuerpo y empezar a caminar sobre ello. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Nos parece muy oportuno el tema que trae el señor Edil a la Junta, creo que si bien es cierto que ya se ha tratado el tema y nos han visitado, la realidad es muy dinámica y es cambiante y a la luz de los últimos acontecimientos, creo que más que nunca Río Negro tiene que estar atento y tener una opinión renovada y hacer un seguimiento del proceso que está llevando adelante el tema del Corredor Bioceánico, creo que no podemos eludir esa

responsabilidad y la oportunidad que se nos brinda, creo que es oportuna la moción del Edil, nosotros vamos a acompañar en todos los procesos que tengan que ver con integración y desarrollo para nuestra región y departamento. Por ahora es esto Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.- (ms)

SR. SERGIO MILESI. Voy a modificar un poco la moción. Ya que fueron las Comisiones de Medio Ambiente, Mercosur y Desarrollo las que estuvieron en aquella instancia, solicito que este tema pase a esas tres comisiones para que trabajen de manera integrada a los efectos de seguir los pasos que se entiendan necesarios.

SR. PRESIDENTE. Bien. Lo que yo agregaría -sería una sugerencia- es que el tema de solicitar que la Junta Departamental de Río Negro lo integre pasara a la Comisión de Mercosur, para que lo antes posible hiciera un informe y la Junta lo apruebe y se hicieran las gestiones tendientes para que integremos el Corredor Bioceánico.

Y lo otro es lo que usted propone, señor Edil: que pase a las tres comisiones para su estudio, y como dice el Edil señor Picart se buscará el acta correspondiente o carpeta de cuando vino esta gente acá para mejor ilustración.

Por lo tanto, pasamos a votar la moción presentada por el Edil señor Sergio Milesi de que este asunto pase a las Comisiones de Medio Ambiente, Mercosur y Desarrollo, a los efectos de seguir el tema en su totalidad, y a su vez pasar dicho asunto a la Comisión de Mercosur a los efectos de elaborar un informe para que el Plenario de la Junta Departamental decida en cuanto a realizar las acciones tendientes a que el Departamento de Río Negro y la Junta Departamental de Río Negro en concreto esté representada en este Foro del Corredor Bioceánico. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Los asuntos números cuatro y cinco de los Asuntos Entrados fueron retirados, por lo tanto continuamos con el número seis.

- 6. Edil Ing. Agr. Jorge Gallo.-** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de San Javier, quienes solicitan la habilitación de un local para atención médica por parte del equipo multidisciplinario de MEDISPORTS.-
Exp. 1153

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Muchas gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. El planteamiento que hoy traigo a esta Sala es referido a una inquietud que me ha transmitido un grupo de vecinos de San Javier, padres de niños con problemas de salud que estaban siendo atendidos por el equipo multidisciplinario de Medisports.

Ellos se han juntado y han elevado cartas al Banco de Previsión Social y es por ese motivo que les voy a leer a ustedes algunas de las notas -y voy a dejar copia a la Mesa para que tenga todo el material- acompañada de la firma de los padres, para ver qué tipo de apoyo le podemos brindar desde este Cuerpo.

Leo entonces la carta: *“Banco de Previsión Social. Sr. Ariel Ferrari Ibarra. Representante de los Trabajadores Activos. De nuestra mayor consideración: Los que firmamos esta carta, padres de los beneficiarios del BPS, queremos expresar nuestros motivos para ser atendidos en nuestra ciudad y hacer uso efectivo del beneficio que les corresponde, ya que la equidad es política de Estado. El hecho de que estos servicios se brinden aquí nos beneficia en gran medida. A pesar de que el BPS nos pague los pasajes, el traslado implica muchas cosas. Comenzando por el horario de los ómnibus; no siempre es el conveniente, a pesar de que se hagan todos los esfuerzos por coordinarlos. Con el traslado en remisse tenemos que esperar al resto de los pasajeros. Estando en nuestra ciudad dedicamos únicamente el tiempo que demoran en ser atendidos y de la otra manera nos lleva el día entero. Viajar también implica alejarnos varias horas de nuestros hogares y desatender nuestras casas y nuestros niños, porque todos tenemos otros hijos. Tenemos problemas personales, familiares y económicos, por lo que el hecho de que nuestros niños sean atendidos aquí es de suma importancia para nosotros. Estamos cansados de viajar, para todo tenemos que movilizarnos a Paysandú o a Fray Bentos, ya sea por atención de la salud como para cualquier trámite. Por eso expresamos nuestra conformidad con el equipo de Medisports, que escuchó nuestro pedido y con esfuerzo emprendió un desafío en nuestra ciudad, trayéndonos una solución para nuestros hijos que necesitan atención. Destacamos que éste es el cuarto año que trabajan junto a nosotros. Muchos de nuestros hijos han viajado por años a Paysandú y a Fray Bentos para recibir sus tratamientos, y por años hemos cumplido con ello en tiempo y forma, pero ya que existe hoy la posibilidad y la voluntad de que se les brinde la atención aquí, no queremos dejar pasar esta oportunidad. Pensamos que todos los motivos cuentan, cualquiera sea su causa, por eso es que les pedimos que se considere la situación y piensen en todo lo que nos beneficia la descentralización de los servicios. Además les comunicamos que hemos compartido la atención con otras personas que no son beneficiarias del BPS -pacientes del MSP- que recibieron en forma honoraria un tratamiento que no tenemos en nuestra ciudad. Por eso reiteramos el pedido. Es toda la comunidad la que recibe el beneficio...”* Esta carta está firmada por los padres, por veinte o treinta personas de San Javier.

Y también hay una carta escrita y firmada por Ricardo Barreto, que es Licenciado en Fisioterapia y médico de Medisports. Están todos los datos de él, los datos técnicos, pero yo simplemente voy a dar algunos datos como para ilustrar y no voy a leer la carta en forma textual.

Repito eso de que hace cuatro años que el equipo está trabajando en San Javier brindando servicios de fisioterapia y fonoaudiología; que primero trabajaba en forma honoraria en Salud Pública y que a principio de marzo del 2006 empezó a trabajar en la Fundación Roslik, que está habilitada por Bomberos y el Ministerio de Salud Pública; que en setiembre del 2005 se comienza a tramitar la habilitación en BPS, elevándose un expediente para eso; que en mayo del 2006 es cuando se autoriza a rehabilitar al niño Alexis Ojeda y que a partir de eso empiezan varios niños, que en total hoy son doce, a recibir tratamiento allí. A partir de que esos doce pacientes comenzaron a recibir

atención se le empezó a pagar a Medisports en forma automática los honorarios, pero a partir de abril de este año se dejó de pagar, por lo que recibieron una comunicación del señor Roberto Sierra, que es el Gerente Departamental del BPS, de que el local de la Fundación Roslik no ha sido habilitado para brindar esa atención a la gente.

En ese momento Medisports ofreció como alternativa atender a la gente de San Javier en Nuevo Berlín, que sí estaba habilitado por el BPS, y también se les contestó negativamente.

Con todos estos datos lo que nosotros tratamos de hacer es pedir elevar nuevamente la nota y que se revea la decisión de que Control de Calidad de BPS haga una inspección -en concreto lo estamos pidiendo- del local de la Fundación Vladimir Roslik para que los pacientes de Medisports puedan seguir siendo atendidos en esa Fundación y no tengan que viajar, con todo lo que ello implica: el traslado, pérdida del día entero, pérdida de tiempo y de atención de los otros niños y todo lo que ello acarrea.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, mociono elevar nota al Banco de Previsión Social, adjuntando copia de mis palabras, y si fuera posible a los Diputados por nuestro departamento y a la Intendencia Municipal, para que a su vez lo derive a la Secretaría Ejecutiva de San Javier y a la Junta Local; también a la Fundación Dr. Vladimir Roslik; y si el Cuerpo lo considera conveniente derivar el tema además a la Comisión de Asistencia Social para que haga el seguimiento del mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

Como hay una máxima que dice que “lo que abunda no daña” -que admite igualmente excepciones, pero en fin, el principio es ese- vamos por supuesto a acompañar el pedido.

Y vamos a comentar además que nosotros estuvimos particularmente reunidos con varias de las personas involucradas en esta situación hace dos semanas probablemente, y también conversamos con el Gerente del Banco de Previsión Social y con la gente de Medisports en definitiva indirectamente, y lo que ya se está tramitando es precisamente la presencia de las autoridades del Banco de Previsión Social correspondientes, para verificar si el local de la Fundación se encuentra o no de acuerdo a los criterios técnicos -porque ellos son quienes lo van a evaluar- en condiciones de estar habilitado o no.

De acuerdo a lo que hablamos con el Gerente del BPS entendía absolutamente razonable todas las explicaciones que se estaban brindando, incluso deben haberse hecho como tres notas, porque esa no es la única, debe haber varias notas presentadas por los padres de estos chiquilines; y el hecho de todas las complicaciones que el traslado puede ocasionar a la vida familiar y a la propia situación escolar de todos estos chiquilines obviamente es un tema que importa y mucho, y tanto el traslado a Paysandú como a Nuevo Berlín complicaría muchísimo esa situación.(mm)/

Entonces, probablemente de aquí a que todos estos trámites que estamos hoy pidiendo, las notas a la Intendencia y lo demás se verifiquen, quizás si las cosas funcionan como deben funcionar, probablemente ya esté esa inspección y si está en condiciones la Fundación se va a estar procediendo a autorizar y probablemente la gente pueda estar atendiéndose en ese lugar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por una consulta, para aclarar el tema: la Fundación Roslik no funciona como policlínica ¿no?... Funciona como policlínica, o sea que es por la atención del B.P.S. en esa policlínica que está habilitada.

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. También a modo de aclaración: También a nosotros nos habían alcanzado este tema y estuvimos haciendo alguna gestión y algunas averiguaciones.

El Directorio del B.P.S. ya tiene este tema porque la Diputada Gauthier personalmente se lo alcanzó a los Directores Ferrari y Murro, o sea que por lo tanto las gestiones están avanzadas en ese sentido.

Si bien estamos de acuerdo y como decía Álvaro “lo que abunda no daña”, compartimos que de todas maneras se hagan todas las gestiones pertinentes, pero a modo de información queríamos volcar eso al Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Procedemos a votar lo solicitado por el señor Edil Roberto Bizoza de que se envíe una nota al Banco de Previsión Social a los efectos de agilizar la solicitud del tema del control de calidad que realiza el B.P.S.; que se envíe nota de las palabras vertidas en Sala sobre el tema a los señores Diputados; a la Intendencia Municipal de Río Negro; a la Fundación Vladimir Roslik; y derivar el tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento. Ponemos a consideración, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

7. **Edil señor Ervin González.**- Con motivo de celebrarse el trigésimo cuarto aniversario de la Huelga General de 1973, solicita realizar un homenaje a los obreros que lucharon por mantener las instituciones democráticas.-
Exp. 1154.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. En realidad esta es una fecha muy cara para todos los uruguayos. A mí en lo personal y a mi sector y al Frente Amplio, siempre que llega esta fecha, el 27 de junio de 1973, siempre hacemos una recordación, como también la hacen los Ediles de los otros partidos, porque se opina sobre ese hecho histórico para el pueblo oriental.

Y nos parece que un país que aspira o por lo menos intenta frente a la realidad que vive superar esos traumas que tuvimos en la década del '70, pienso que se tiene que construir ese futuro sobre la base de la verdad, de la justicia, del conocimiento que

tenemos que tener todos los uruguayos de hechos como este, tan doloroso, que si por algo lo traemos es porque justamente no queremos que nunca más haya un golpe de estado en nuestro país.

La intención nuestra es hacerle un sencillo homenaje porque así lo entendemos que fue pilar fundamental de la defensa de la democracia, de las libertades de las instituciones y de la recuperación del Estado de Derecho por parte de los trabajadores organizados en el Uruguay, en aquellos años la CNT.

Fueron quince días donde banderas y pancartas pudieron más que los tanques y los fusiles. Ese 27 de junio de 1973, mujeres y hombres armados se enfrentaron a civiles y militares golpistas. Ellos sí armados hasta los dientes, dueños absolutos de la información en cadenas utilizadas para amedrentar a madres y esposas, a niños y a viejos, creyeron muy sueltos de cuerpo que su brutalidad sería acatada con la cabeza gacha y la boca cerrada. Se equivocaron de medio a medio, los trabajadores no organizados no agacharon sus cabezas ni cerraron sus bocas.

Esas mujeres y hombres pacíficos que no sabían nada de fusiles y ametralladoras, con un coraje y una voluntad sin límite, marcharon a sus fábricas o talleres, o a hospitales y sanatorios y levantaron banderas y puños en las obras en construcción.

En los andamios cruzados por el frío de aquel mes de junio las pancartas parecían gritar “no pasarán”.

El hospital de Clínicas desde lo alto hasta los cimientos amaneció con una leyenda donde se podía leer “Hospital ocupado. Abajo el golpe”.

Los muros fabriles se llenaron de consignas. Fue una ciudad ocupada, un país expectante.

Las tropas de asalto con uniformes y armas de guerra corrían nerviosas dándole a sus botas herradas queriendo meter pavor al vecindario y a sus silenciosos ocupantes. Pero como no les bastaba la “cadena” -entre comillas- hicieron uso y abuso de los potentes megáfonos amenazando a los obreros de adentro y de afuera. No lo consiguieron. Esa tropa corría con sus fusiles y ametralladoras desde La Teja hasta Maroñas y ni bien llegaban allá se enteraban que tenían que volver rápido a la Refinería porque había sido apagada la llama.

“¡Sabotaje! ¡Sabotaje!” gritaban esos hombres armados hasta los dientes, gritaron temblorosos los guardias prisiones ante el festejo de centenares de presos y presas por luchar.

El alto mando dio orden de redoblar los comunicados y las marchas militares. A ruido de tambores y trompetas anunciaban que ocupar era ilegal, que ello subvertía el orden establecido y atentaba contra la patria y la libertad. ¿Ellos hablando de subvertir? ¿Ellos hablando de patria y libertad? ¡Increíble!

Llegó la noche y dieron las doce, la una, las dos y las tres. A los centros fabriles los cubrió el silencio, las casas de los trabajadores igual al no saber qué pasaba con sus seres queridos.

La ciudad amaneció en un silencio tenso, el viento hacía flamear las banderas; las pintadas y consignas se habían multiplicado.

Fábricas como la textil “La Aurora” amaneció con una gran pancarta: “Preferimos morir de pie que vivir de rodillas”.

Aquellos hombres armados se sintieron derrotados. ¿Cómo era posible que hombres y mujeres desarmados los estuvieran desafiando? “Vamos, hay que redoblar

los comunicados y las amenazas. Escuchen, ahora salgan y vayan a sus casas y el lunes todos a trabajar”. Era sábado, nadie abandonó su lugar de trabajo. Otra vez dieron las doce, y la una, y las dos, y las tres.

Las banderas con viento más fuerte daban golpe como latigazos. Las bayonetas en las puntas de los fusiles brillaban con los primeros rayos de sol. Las banderas flameaban en aquellos muros. Allí, atrás de aquellas murallas, fueron los trabajadores los primeros en enfrentarse a los hombres armados. Familiares y vecinos se la ingeniaron para abastecer y alentar la resistencia.

En el Senado de la República se palpaba la emoción de la última sesión. Estaban los representantes de los partidos políticos, por ejemplo Enrique Rodríguez con vehemencia condenó el golpe fascista, Wilson Ferreira lo hizo con tal emoción que se le ahogaban las palabras en la garganta, Hierro Gambardela por el Partido Colorado terminó su alocución vivando al partido y su historia. Todos condenando el golpe de Estado. (Id)/

Salimos de madrugada del Palacio Legislativo. Los tanques y camiones ahí, a la vista, atestados de soldados armados; era indignante ver a los soldados y a los oficiales prontos para arrebatar por la fuerza de las armas la legalidad otorgada por la gente en libertad a sus representantes.

Ellos, ese ejército invasor, pregonaba que el día lunes todos se habrían rendido. Dentro de los cuarteles había festejos por el triunfo. Así, todas las reuniones de los altos mandos se sucedían con caras desencajadas. ¡Éxito!, no la tenían clara; jamás pensaron que los trabajadores podrían ponerle una resistencia tan tenaz.

Y no hubo rendición. Ahí comenzaron los desalojos violentos. Buscaron afanosamente a dirigentes y cabecillas. El interior también se había plegado. No hubo lugar donde existiera industria que no se resistiera.

Personalmente, quien habla, recuerda, a pesar de la corta edad que tenía, por ejemplo, ocupación en el frigorífico, en el puerto, en la obra del puente internacional Gral. San Martín. Fueron aquellas también resistencias, que no solamente fue en Montevideo, en la capital, que por el hecho de ser la capital de la República, por supuesto la repercusión fue más grande, porque allí se concentraba todo el poder político, las fábricas, los Ministerios.

Las fábricas, al ser doblegadas, al otro día, cuando entraban a trabajar, volvían a ser ocupadas por los obreros. Pasó una semana y ya la huelga general se había vuelto un hecho histórico. No había ejemplo en el mundo de algo tan parecido; orgullo para los uruguayos bien nacidos. La Universidad y las Facultades ocupadas con miles de jóvenes manifestando, fueron los más firmes aliados de los trabajadores. Tanto es así que el primer mártir de la dictadura fue el joven estudiante de Veterinaria Ramón Roberto Peré, asesinado el 6 de julio de 1973 en Rivera y Bustamante. Le partieron el corazón de un balazo y luego lo arrastraron más de media cuadra, dejando un reguero de sangre. No hubo ningún enfrentamiento. Lo único que encontraron en su bolsillo fue un tarro de miguelitos y un carné de la Unión Juventud Comunista. Sí, lo asesinaron por militar, por luchar contra el golpe gorila.

Fueron 15 días y 15 noches de lucha y solidaridad. Se multiplicaron los desalojos y una y otra vez vuelta a desocupar. Las banderas volvían a flamear desafiantes; ya no sólo eran trabajadoras y trabajadores, las madres llevaban con ellas a sus hijos chicos; los vecinos daban refugio a los más comprometidos.

En la Unión las manifestaciones se suceden por la avenida 8 de Octubre, con banderas uruguayas, cantando el himno nacional. En el Cerro las barricadas impiden el

paso de los pocos ómnibus que circulan con custodia militar. La refinería de ANCAP parecía una zona de batalla, sitiada por efectivos de las tres armas. Los fusileros navales con armas de grueso calibre y bayonetas prontas para el ataque. Las familias, sobre todo las madres, llevaban a sus pequeños hijos a la refinería y los levantaban en alto para que los obreros los pudieran ver. Los niños gritaban “¡papá! ¡papá! ¡estamos bien! ¿cuándo vas a venir a casa?”. La Central Batlle ocupada, sitiada por carros de asalto y la Guardia Republicana. Los trabajadores no se amedrentaban; los canillitas –por ejemplo- se plegaban a la huelga. SADIL seguía ocupada, ILDU, FERROSMALT, BAO y los frigoríficos de la capital e interior estaban ocupados.

El general Seregni, Licandro y otros militares constitucionalistas, fueron detenidos en la manifestación del 9 de julio. En la misa de los domingos se escuchaban los documentos “elemento para la reflexión cristiana”. La Universidad y las Facultades por varios días fueron cercadas por la Guardia Republicana. Desde Italia la Central General Internacional del Trabajo envía una declaración de solidaridad con la CNT. La Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, en su declaración deja claro: “No queremos que nuestro silencio se interprete como evidencia de conformidad o resignación”. En la Facultad de Medicina hay una asamblea con más de 500 médicos; se resuelve mantener el paro médico decretado el 27 de junio. Uruguay entero se había convertido en un erizo.

El 9 de julio, a las cinco de la tarde, estudiantes, trabajadores y gente de las barriadas, convergen en 18 de Julio. El periodista Rubén Castillo, desde su programa “Discodromo” se las ingenia con el poema de Federico García Lorca “Llanto por Ignacio Sánchez Mejía”. “A las cinco de la tarde, a las cinco en punto de la tarde”, por pedazos se iba repitiendo el poema, “a las cinco de la tarde”. “Eran las cinco en punto de la tarde, un niño trajo la blanca sábana, a las cinco de la tarde. Las campanas de arsénico y el humo de las cinco de la tarde. En las esquinas, grupos de silencio, a las cinco de la tarde”. Así, con ingenio y coraje se desgranaba una y otra vez este poema de Federico García Lorca.

En fábricas y Facultades se pudo y se supo interpretar lo que decía Rubén, y a esa hora en punto, en la avenida 18 de Julio, la multitud por decenas de miles gritaba y coreaba. La gente libró, en ese momento, una de las batallas más gloriosas contra los represores y los déspotas. Los vecinos de 18 de Julio, desde sus balcones y ventanas, aplauden y agitan banderas. El ejército y la policía, armados a guerra, con el estampido de sus fusiles y el estruendo de las bombas lacrimógenas, quieren disolver la manifestación. Los gusanos o los guanacos, carros lanza-agua; con decenas de jóvenes que con un arrojo increíble asaltan esos carros, con palos, piedras, baldosas golpean sus chapas aceradas. Los coraceros a caballo y sable, arremeten contra hombres y mujeres. El “tirano temblad” se repetía una y mil veces. Fue una gesta heroica. En ese momento una zanja profunda entre el pueblo y los golpistas fascistas durante todo el tiempo que usurparon el poder. Ese día, el diario popular, testigo indoblegable, vocero incansable de luchas, fue asaltado por el ejército, saqueado y destrozado. Cientos y cientos de trabajadores y trabajadoras fueron gaseados, golpeados y pisoteados, terminando todo ello en el campo de concentración, que fue el Cilindro Municipal. Y en la clandestinidad, como tantos miles de compatriotas, varios uruguayos, entre ellos rionegrenses, compañeros de lucha, también pasaron por la tortura más cruel y la cárcel. Tenemos mártires en todo el país, del pueblo uruguayo.

Este homenaje a los trabajadores uruguayos que lucharon por mantener las instituciones democráticas, que dieron hasta sus vidas en defensa de la libertad y de los

mejores valores de nuestro antepasado, no debe pasar sin pena ni gloria. Nuestro país encontrará su futuro en la medida que conozca su historia. Ésta nos enseña de dónde venimos, proyectándonos sobre la base de la verdad y justicia, camino para encontrarnos todos los uruguayos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. En este homenaje que pretendemos realizar, a 34 años de aquella heroica huelga general del año 1973, 15 días que no fueron en vano y que a 34 años queremos recordar en este sencillo homenaje; y quisiéramos dar lectura a un fragmento de tres intervenciones en aquella última sesión del Senado, a pocas horas de que se iniciara esta heroica huelga general, y donde ya vaticinaba lo que horas después iba a ser y que iba a quedar para la historia y que todavía estamos recordando y que, de alguna forma, sintetiza lo que aquellos que en su momento lo vivieron en carne propia sintieron: dolor, rabia por no poder en ese momento cambiar la historia, pero que era el principio de un final. (mc)/

Y quiero leer tres antecedentes de tres Legisladores, muy cortos nada más, que dicen así:

En la intervención del Senador Enrique Rodríguez: *“Cuando otros tiemblen, cuando otros duden, cuando otros entreveren en las alternativas tan aciagas que nos tocarán vivir en el futuro, nadie tenga dudas de que donde esté la clase obrera, donde estén los representantes de las clases revolucionarias que se han unido para salvar al país definitivamente de las garras del imperialismo y del latifundio, esas fuerzas no fallarán y siempre estarán ocupando su lugar.”*

También la intervención del Senador Wilson Ferreira Aldunate que dice: *“Si ello llegara a confirmarse –refiriéndose al golpe de Estado- como muchos tememos que ocurra, habrá que decir –como es corriente en estos casos- que a Bordaberry y a sus cómplices los juzgará la historia.*

Y en la intervención del Senador Amílcar Vasconcellos hay triunfadores efímeros, que las hojas del viento de la historia desparrama. Y se olvidan hasta del odio de los pueblos. Ellos se sentirán vencedores, y muchos serviles y miserables se acercarán para decorar una situación momentánea, pero ya sentirán también el látigo de la historia sobre sus nombres y el de sus hijos, como una mancha indeleble por la inmensa traición que están cometiendo contra el pueblo uruguayo.

Y lógicamente, que la historia los está juzgando, y los juzgará.

Palabras que son más actuales que nunca. Y queremos terminar con la declaración que hace en ese momento la CNT después de haber pasado esos quince heroicos días de huelga, donde no solamente el pueblo trabajador, hombres y mujeres, sino que también el pueblo en sí estuvo. Dejó a esta dictadura herida de muerte, porque la dejó sin apoyo social y popular.

Y esta declaración dice así: *“cerramos pues esta etapa, seguros de que las venideras llevarán a la victoria de nuestra causa. La cerramos porque ello es preciso, para conservar y desarrollar nuestra fuerza, en la que mañana se asentará la victoria.*

Abrimos una nueva etapa, que no es de tregua ni de desaciertos, sino de continuación de la lucha por otros caminos y otros métodos adecuados a las circunstancias.

La huelga a pesar de no haber alcanzado su objetivo inmediato cumplió con esta etapa una finalidad esencial, rompiendo toda posible expectativa frente al Golpe de Estado. En otro documento la CNT destacaba que la huelga:

- I) Definió ante el pueblo el carácter de la dictadura.
- II) Afirmó la impopularidad del régimen y su falta de base social.
- III) Creó premisa para la unidad más amplia del pueblo uruguayo.

Por lo tanto, vaya para nuestro sentido homenaje y recuerdo que es y será de lo mejor de nuestra historia del pueblo uruguayo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra pasamos al siguiente punto de los Asuntos Entrados:

- 8. Edil Dr. Álvaro Debali.-** Solicita el nombramiento de los ediles que integrarán el Consejo Consultivo del Medio Ambiente, así como el tratamiento de los nombres de los ciudadanos que este Legislativo deberá proponer para ser integrantes del mismo órgano.-

Exp. 1155

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señor Presidente.

Una vez que quedó aprobada la Ordenanza de Protección de Medio Ambiente comenzaron a regir una cantidad de plazos para diferentes cosas. Uno de ellos es el plazo que la propia Ordenanza dispone en el artículo 58, en el cual dice que se establece un plazo de 45 días para formar el Primer Consejo de Medio Ambiente.

También establece que la Junta aprobará el Reglamento de funcionamiento de ese Consejo en un plazo de 45 días luego de la instalación del mismo. La Ordenanza fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de mayo; por lo tanto estamos en el límite de la conformación de ese Consejo Consultivo de Medio Ambiente.

Ese Consejo está votado y fue votado por todos nosotros por unanimidad en un capítulo que consagra un incipiente mecanismo de participación ciudadana al conformar un órgano de carácter consultivo, de asesoramiento, de seguimiento. Que va a estar integrado por tres Ediles de la Junta Departamental, va a estar integrado también por dos miembros que designará el Ejecutivo Departamental, y por dos ciudadanos que serán designados por esta Junta Departamental. (nc)/

Si bien es cierto, no hemos tenido la posibilidad -seguramente cada una de las Bancadas los hará- de analizar ni los nombres de los compañeros de cada una de las Bancadas que van a ser propuestos, ni mucho menos los nombres de aquellos ciudadanos que van a estar integrando ese Consejo, me parece que es momento de plantearlo en el Plenario, seguramente todo lo que tuvo que ver con el llamado a Sala y las idas y venidas y todo lo demás, ocuparon nuestra atención y la de los demás compañeros de esta Junta Departamental y nos estamos pasando por alto prácticamente nosotros mismos el primer plazo que nos habíamos puesto.

Digo el primer plazo porque esta Ordenanza establece la obligación al Ejecutivo para que en ciento ochenta días, que ya están corriendo y van cuarenta y pico, tenga conformada una agenda ambiental municipal, por lo tanto van quedando unos ciento cuarenta o ciento treinta y algo de días nada más, por lo que debería estar trabajándose en esta materia, tiene un año para elaborar un plan, pero obviamente la agenda es la base de ese plan y están pasando los tiempos, hay un plazo de ciento ochenta días para evaluar la situación de los basureros del departamento, su reacondicionamiento o eventual reubicación, insisto en que ya van más de cuarenta y cinco días.

Hay un plazo de doscientos cuarenta días para la gente, para algunas personas en definitiva, que lo establece el artículo 21, para comerciantes e industriales que manejen determinados tipos de emprendimientos comerciales o industriales, públicos o privados que manejen pinturas, aceites, solventes, grasas y demás productos que puedan afectar la calidad de las aguas directa o indirectamente, para elaborar un plan de tratamiento y evacuación de residuos y someterlo a la aprobación del Ejecutivo, ese plazo está corriendo y si bien no es para ninguno de los dos Órganos del Gobierno Departamental, es importante hacerlo conocer y difundirlo para que quienes están en esta situación conozcan que les está corriendo un plazo para hacer determinada cuestión.

También hay un plazo de ciento ochenta días para el traslado de los depósitos de chatarra ubicados en zonas urbanas o suburbanas, traslado a zona rural o eventualmente obtención de alguna autorización, ese plazo también está corriendo; también para aquellos depósitos de baterías y neumáticos para cumplir con determinados requisitos, entonces si bien lo habíamos manifestado que nadie le iba a poner la soga en el cuello a nadie por el tema de los plazos, nos gustaría para arrancar comenzar nosotros cumpliendo con los plazos que nosotros como Junta Departamental nos pusimos y para seguir, recordarle al Ejecutivo que obviamente tiene que estar trabajando en esta materia para que no nos comuniquemos a los ciento sesenta y cinco días que va a empezar a hacer algo, me parece que si bien cada uno de los Órganos de este Gobierno Departamental tienen muchas cosas que atender, esto fue una obligación que asumimos, la asumimos juntos, la asumimos todos y por lo tanto -en definitiva- creo que hay dos cosas para hacer.

Por un lado enviarle una nota al Ejecutivo recordándole, con la transcripción de mis palabras, no tengo ningún problema, pero recordándole que están corriendo plazos y que debe atenderlos; a la vez en la nota debemos exhortarle al Ejecutivo que designe sus dos miembros para el Consejo Consultivo del Medio Ambiente, Consejo Consultivo del Medio Ambiente que ya lo vamos a estar creando tarde pero bueno, vamos a crearlo.

La Junta Departamental tiene que designar un representante por Bancada, eso es relativamente fácil, seguramente el lunes cada Bancada puede acercarle a Presidencia el nombre de la persona que va a representar a la Bancada, y recordemos las disposiciones de la Ordenanza en cuanto a la duración, obviamente que podrán ser sustituidos por cualquier causal, por renuncia o por lo que sea, pero de última es una obligación que se va a asumir hasta el final del mandato, la integración a ese Consejo.

Lo otro sí ya es bastante más complicado, porque por dos tercios de esta Junta Departamental vamos a tener que invitar o ver el mecanismo por el cual dos ciudadanos de este departamento, que obviamente no integran la Junta Departamental, nos van a acompañar con el mismo carácter honorario que van a tener los demás integrantes –por supuesto- en este Consejo, seguramente tendremos que buscarle los mecanismos para que esos dos ciudadanos –de alguna manera- representen al departamento, pero bueno, esto lo votamos todos, lo votamos todos y en definitiva yo trasmito al Cuerpo mi preocupación, mi inquietud para comenzar a trabajar en como vamos a invitar a estas personas, y por supuesto, instar a cada una de las Bancadas para que –supongo- el próximo lunes... claro, mañana vamos a tener la oportunidad de reunirnos en cada Bancada y seguramente el próximo lunes se puedan acercar a Presidencia los nombres de los integrantes por cada una de las Bancadas y una vez que el Ejecutivo designe sus dos miembros, ese Consejo comience a funcionar, aún antes de la integración de los otros ciudadanos.

Yo vuelco al Plenario esta preocupación, por supuesto que quiero que mis palabras pasen al Ejecutivo también y que se le exhorte a designar a los dos representantes y se le recuerde que va a surgir de las palabras, el resto de los plazos que ya están corriendo y que tome los recaudos para hacer conocer a los ciudadanos de este departamento, a quienes le están corriendo plazos, decíamos de los depósitos de chatarra, los depósitos de neumáticos, de baterías, etcétera, para que les hagan saber de esos plazos y de lo que deben hacer al respecto. Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración lo que solicita el señor Edil Álvaro Debali en el sentido de enviar una nota al señor Intendente con la versión taquigráfica de sus palabras sobre el tema, esa sería la primera parte; luego es para exhortar a los tres Coordinadores de Bancadas a que a la brevedad posible y de ser posible el lunes, ya brinden los nombres de los tres Ediles que van a integrar dicha Comisión; y si el señor Edil Álvaro Debali me permite, yo también exhortaría a que esos tres Ediles designados sean los encargados de buscar a las dos personas restantes que después van a necesitar los dos tercios de votos de esta Junta Departamental para integrar el Consejo, porque creo que va a ser más fácil que los tres Ediles puedan ponerse de acuerdo en buscar dos personas que luego van a necesitar los dos tercios de votos de esta Junta.

Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.- (ms)/

DR. ÁLVARO DEBALI. Con respecto a la forma de elección de esos dos ciudadanos no he hecho más que presentar mi inquietud, ya sea que venga por acuerdo de bancada o de integrantes del Consejo me parece igualmente válido.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Ponemos a consideración la moción del Edil doctor Debali en cuanto a enviar una nota a la Intendencia Municipal con la versión taquigráfica de sus palabras sobre el tema que acaba de desarrollar.

DR. ÁLVARO DEBALI. Sería fundamentalmente exhortarle a que designe los dos integrantes.

SR. PRESIDENTE. Sí, y va a surgir de sus palabras que el plazo está corriendo en cuanto al resto de las cosas de la Ordenanza. Los que están de acuerdo con la moción del Edil doctor Debali se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Continuamos. Los Asuntos Entrados nueve y diez fueron retirados, por lo tanto continuamos con el número once.

11. Edila Mtra. Élide. Santisteban.- Solicita considerar en Sala, tema relacionado con la colocación de semáforos en pasos de nivel de la vía férrea.-
Exp. 1159

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de considerar el tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Dado que Fray Bentos y su entorno se han constituido en importante polo de desarrollo comercial, industrial y turístico se hace necesario un replanteo de actividades a nivel comunidad, asegurando de esta manera una calidad de vida.

Con esto me estoy refiriendo a que a nuestra ciudad están llegando trenes de carga momentáneamente con poca asiduidad, pero próximamente lo pueden realizar diariamente. Por lo tanto se necesita tomar medidas para la seguridad al cruzar los diferentes pasos de nivel, que por cierto existen muchos en nuestra ciudad y en calles muy transitadas y próximas a centros educativos, como por ejemplo el cruce de vías en calle Blanes casi Lowry, que dista a solamente dos cuadras de la Escuela N° 73 de tiempo completo; y otro cruce muy importante es en Ruta N° 2, próximo a la Escuela N° 7.

Es por este motivo que se hace necesario colocar ya sea barreras, semáforos con sensores e instrumentar si es que así se puede, que exista una oficina de AFE en donde en primera instancia o momentáneamente se pueda comunicar, por ejemplo telefónicamente, hasta que se puedan tomar otras medidas.

Mi moción, si este Cuerpo me acompaña, consiste en elevar nota a las autoridades correspondientes, Ministerio de Transporte y AFE, para que comiencen a instrumentar medidas de seguridad para nuestra ciudad así como también para los cruces de vías en rutas, y además elevar nota a las Juntas Departamentales vecinas, Paysandú y Soriano, para que acompañen dicha petición.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias.

Compartimos el planteo de la Edila. Nosotros habíamos traído la misma inquietud el 13 de julio del 2006 y en aquella oportunidad también mocionamos algo similar, pero ahora queremos agregar a la moción -si está de acuerdo la Edila que lleva adelante el tema, porque no sé si lo dijo- enviar nota al Ejecutivo también, en virtud de que en cuanto a la señalización de las calles y el tema de la cartelería en donde se producen esos pasos de la vía férrea, en muchas de las calles de la ciudad de Fray Bentos y eventualmente en Young, le corresponde a la Intendencia Municipal; y también para que se preste atención en esto por parte de la Dirección de Tránsito, en virtud de que se supone que cada vez van a circular los trenes con mayor periodicidad y se debe estar atento para evitar posibles accidentes.

Por lo tanto era eso: enviar nota al Ejecutivo para que por intermedio de la Dirección de Tránsito se tomen las medidas pertinentes para aportar la señalización necesaria y estar muy atentos a la circulación de los trenes. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si la señora Edila no tiene inconveniente en agregar lo manifestado por el Edil señor Milesi...

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. No tengo ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos entonces a votar la moción de la Edila señora Santisteban, con el agregado del Edil Milesi, de enviar notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a AFE y a la Intendencia Municipal en cuanto a las medidas de seguridad en los cruces de vía en nuestra ciudad y rutas, y a las Juntas Departamentales de Paysandú y Soriano solicitando el apoyo a dicho planteo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Corresponde el tratamiento de los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, por lo que estoy mocionando, señor Presidente, que se voten en bloque los Asuntos Generales del 1 al 32, si es que ningún Edil va a hacer alguna apreciación con respecto a alguno de los temas.

Yo en particular quisiera hacer alguna apreciación en dos de los siguientes asuntos: en el número doce, que nos llegó desde la Junta Departamental de Florida remitiendo material ilustrativo sobre la Asociación Último Recurso, Primer Centro de Prevención de Suicidio en nuestro país, donde solicitan intermediación con los ciudadanos para considerar instrumentación de mecanismos similares para la atención local. Por ese motivo solicitaría que el tema pueda pasar a la Comisión de Asistencia Social para poder instrumentar esa intermediación con los ciudadanos.

Y con respecto al asunto número veintinueve, que es de la Junta Departamental de Colonia usted me decía, señor Presidente, que tuvo contacto con el Presidente de la Junta Departamental de Colonia y ya está encaminado este tema, y me dijo que lo va a tratar la Comisión de Asistencia Social -si no me equivoco-. ¿Es así?

SR. PRESIDENTE. Conjuntamente con Comisión de Desarrollo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Bien. Por lo tanto solicitaría, si es posible, incorporar a la Comisión de Medio Ambiente por la temática pertinente para que la parte social, la parte de desarrollo y la parte ambiental puedan estar involucradas con el tema de la instalación de la planta de celulosa en el caso del Departamento de Colonia.

Esas serían las dos salvedades que yo en particular haría para proceder a votar los treinta y dos asuntos de la Carpeta N° 2.

SR. PRESIDENTE. Hay moción del Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo de votar los Asuntos Entrados de la Carpeta N° 2, del 1 al 32, con la aclaración de que el asunto doce pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y de que el asunto veintinueve pase a las tres comisiones mencionadas, a los efectos de recibir a una delegación de la Junta Departamental de Colonia por el tema planteado en cuanto a la Empresa ENCE, que según lo adelantado por el Presidente de la Junta Departamental de Colonia sería un día martes porque es el día que ellos pueden venir a Fray Bentos -habrá que coordinarlo-.

Los que estén de acuerdo con la moción presentada se sirven levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la necesidad de mantener el estatus sanitario de nuestro ganado.-
Exp. 3527 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz, relacionadas con la cobertura de los repartidores a domicilio.-
Exp. 3528 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **I.M.R.N.-** Contesta oficio relacionado con la revalorización de lo que la artista Adriana Tiscornia tiene para aportar, informando al respecto.-
Exp. 3529 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **I.M.R.N.-** Remite para conocimiento, resolución N° 461 por la que se declara de Interés Dptal. al Festival Náutico "Fray Bentos Navega" a celebrarse los días 10 y 11 de noviembre de 2007.-
Exp. 3530 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **I.M.R.N.-** Remite para conocimiento, resolución N° 453 por la que se declara de Interés Dptal. la realización de la Expo Agraria Fray Bentos 2007- 7ª Edición, del 11 al 15 de octubre del corriente año.-
Exp. 3531 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 6. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, versión desgrabada de lo expresado por el Sr. Edil Claudio Aguilar, relacionada con el episodio vivido con piqueteros argentinos en nuestra ciudad frente a la planta de Botnia.-
Exp. 3532 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 7. B.P.S.-** Hace llegar información sobre cantidad de empresas registradas en nuestro departamento, cantidad de trabajadores en Seguro por Desempleo y trabajadores ocupados, y cantidad de empresas que dieron alta actividad y cantidad que presentaron clausura en Registro ATYR.-
Exp. 3533 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 8. Junta Dptal. Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas por el Edil señor Jorge Rodríguez, relacionadas con el doble discurso en nuestra sociedad.-
Exp. 3534 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 9. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional David Doti, relacionada con la aplicación de la Reforma Tributaria.-
Exp. 3535 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 10. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Raúl Bruno, relacionado con la colaboración prestada por la Intendencia Mpal. de Soriano ante inundaciones que afectaron a Entre Ríos en el año 1983.-
Exp. 3536 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 11. Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila señora Flora Veró de la LLana, quien se refirió a la problemática del aborto en nuestro país.-
Exp. 3537 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. Junta Dptal. de Florida.-** Remite material ilustrativo sobre Asociación Último Recurso, primer centro de prevención del suicidio en nuestro país, solicitando intermediación con los ciudadanos para considerar la instrumentación de mecanismos similares para la atención local.-
Exp. 3538 RESOLUCIÓN: A Comisión de Asistencia Social.
- 13. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada con la conformación de la Comisión de Trabajo de ese ámbito.-
Exp. 3539 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, resolución N° 16/2007, relacionada a la situación del detenido Coronel (R) Nino Gavazzo.-
Exp. 3540 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 15. Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, copia del Decreto 16/07, que fuera aprobado ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, sobre creación del Impuesto de Circulación Vehicular.-
Exp. 3541 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 16. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas por el Edil Sr. Nicolás Urrutia, relacionadas al río Uruguay y las posibilidades de desarrollo que su buena explotación puede brindar.-
Exp. 3542 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 17. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones de la Edila señora Carmina Alcaraz, relacionadas al Sistema Nacional Integrado de Salud.-
Exp. 3543 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones de la Edila señora Raquel Medina sobre la reforma tributaria.-
Exp. 3544 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de la Comisión Especial de Turismo e Integración Regional, de reunión conjunta realizada por el Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.-
Exp. 3545 RESOLUCIÓN: 26/06/07 A Comisión de Mercosur.
- 20. Tribunal de Cuentas.-** Acusa recibo de Oficio N° 1953/VI/07, sobre detalle de la actualización de los reajustes del Presupuesto de la J.D.R.N., a valores al 1° de mayo de 2007, no formulando observaciones.-
Exp. 3546 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Sr. Senador Ruperto Long, referida a la señora "Rosa Luna. Homenaje en su memoria a realizarse el 12 de julio".-
Exp. 3547 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 22. Dirección del Hospital Local.-** Solicita conocer la disposición de la Corporación para el préstamo del vehículo para traslado de pacientes que se hemodializan en ocasiones en que el vehículo del hospital sufra problemas mecánicos.-
Exp. 3548 RESOLUCIÓN: 26/06/07 A Comisión de Asistencia Social.
- 23. Junta Dptal. Montevideo.-** Agradece la participación de este Legislativo en el VI Foro del Corredor Bioceánico Central.-
Exp. 3549 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Comunica su apoyo al planteamiento del señor Edil Jorge Garmendia, referente al reciente aumento que ha sufrido el Impuesto de Primaria.-
Exp. 3550 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Comunica la creación de una bancada femenina, adjuntando Resolución N° 19/2007.-
Exp. 3551 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 26. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición de la Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, realizando un reconocimiento a MEVIR.-
Exp. 3552 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 27. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil señor Ricardo Ambroa sobre un reconocimiento a MEVIR, con motivo de haberse cumplido el 40° aniversario del nombramiento de la primera Comisión Honoraria.-
Exp. 3553 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 28. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, Resolución de la ONFI por la cual se prohíbe la práctica del fútbol infantil en horarios inapropiados durante los meses de verano, adjuntando versión taquigráfica de las manifestaciones del Edil Dr. Sergio Arrigoni al respecto.-
Exp. 3554 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 29. Junta Dptal. de Colonia.-** Ante la posible instalación de la empresa ENCE en ese departamento, solicita una reunión con la Comisión que corresponda o con Ediles que hayan participado directamente en lo relacionado con la instalación de la empresa BOTNIA, a los efectos de realizar consultas y recabar información sobre dicha temática
Exp. 3555 RESOLUCIÓN: *A Comisiones de Asistencia Social, Desarrollo y Medio Ambiente.*
- 30. I.M.R.N.-** Contesta oficio relacionado a la realización de espectáculos por parte de la Orquesta Municipal, informando al respecto.-
Exp. 3556 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 31. I.M.R.N.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 531 por la que se procede a la actualización de los salarios y beneficios de los funcionarios municipales.-
Exp. 3557 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 32. I.M.R.N.-** Eleva a consideración, solicitud de anuencia para enajenar al Sr. Nazareno A. Arguimbao, el inmueble solar de terreno baldío, ubicado en manzana N° 270, empadronado con el N° 6520 en nuestra ciudad.-
Exp. 3558 RESOLUCIÓN: *26/06/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).*

SR. PRESIDENTE. Continuamos ahora con (mm)/

ORDEN DEL DÍA

- 1. Edil Sr. Ervin González.-** Situación actual del grupo habitacional Cobena sito en Crottoggini entre Lowry y Oribe.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Señores Ediles, en primer lugar las disculpas por el error de procedimiento, hubiéramos querido que este tema hubiera ingresado a Asuntos Entrados en el día de hoy, pero vamos a aprendiendo de a poco.

Queremos trasladar la preocupación de estos vecinos del grupo habitacional COBENA, sito en calle Crottogini entre Oribe y Lowry, donde conviven sesenta familias, más de doscientos niños -es importantísima la cantidad de chiquilines que viven allí-, quienes tienen varias solicitudes que se las queremos elevar al Municipio para que en algunas de ellas se pueda tomar algunas medidas de inmediato y en otras en la medida que se pueda.

En el caso de la bituminización de la calle, y quiero recalcar esto porque estuvimos viendo que ya se ha hecho en las calles laterales pero está quedando las calles internas que se están destrozando por la propia pendiente que tiene ese grupo habitacional. Por lo tanto, en la medida que se pueda, tratar de solucionar ese tema.

También solicitan la posibilidad de agregar algunos tachos para los residuos, principalmente sobre la calle que quedaría entre las viviendas y la cancha del Club Nacional de Fútbol, ya que lo que se hace fuera de horario de recolección de residuos es que se deja las bolsas y esto trae como consecuencia basura desparramada en la calle, en las veredas y casas dando mala imagen y trayendo como consecuencia la aparición de algunos roedores.

También solicitan tomar medidas con el tránsito de camiones por dentro de las calles principales de las viviendas realizando lomos de burro, colocando alguna cartelería, cosa que se pueda disminuir la velocidad de los camiones que no toman la precaución debida.

Solicitan también la posibilidad de que se pueda brindar algún apoyo en el salón comunal; salón comunal que cumple varios servicios desde la policlínica del barrio, que no es tal pero que cumple el servicio; tareas recreativas para niños; gimnasia para adultos; taller de teatro; por supuesto actividades de cumpleaños; charlas; merendero; etcétera. En este caso el domingo pasado participamos con el Edil Krasovski y se estaba llevando adelante allí un festejo por el día del abuelo. Esto es para que vean los servicios que cumple ese salón comunal y algunas carencias que tiene y que están viendo las posibilidades de que el Municipio pueda ayudar, principalmente con lo que es la policlínica. Ellos quieren crear la policlínica como tal. Atienden a treinta personas los jueves, que no necesariamente son del barrio sino que muchos son de las zonas aledañas. Pero estaría faltando un baño, tienen el lugar para dicho baño y necesitan algunos elementos para terminarlo. Y precisarían una mesada y una balanza, con lo que se estaría conformando una policlínica con un mejor servicio para las personas que se van a atender.

También solicitan -y lo hicieron ante la prensa el día lunes- la extensión del alumbrado público por calle Oribe entre la Escuela N° 72 ó N° 2 hasta calle Crottogini, allí no existe el alumbrado por lo tanto con un foco o dos se arreglaría. Están solicitando esta posibilidad.

También los vecinos solicitan que se les pueda ayudar para recrear una plazoleta con juegos infantiles. Ya han hecho inclusive hace unos cuantos años la solicitud a la Intendencia pero hasta ahora no han tenido eco de esa solicitud, ver la posibilidad de que la Intendencia pueda darle una mano; vemos una enorme cantidad de niños jugando en la calle, que se les pueda dar lugar adecuado para sus juegos recreativos.

La misma preocupación nos presentan los jubilados, que es el mismo lugar pero que tienen viviendas aparte -es en el barrio Faccio, pero es el mismo-, donde conviven treinta y cinco jubilados, y ellos solicitan la posibilidad de que se les pueda dar tres rejas para tres ventanas del centro comunal porque han sido objeto de varios robos y destrozos. Ellos están preocupados por la inseguridad que se está dando.

Y también solicitamos la pavimentación de una de las calles laterales, pero vale aclarar nuevamente que en esta semana la Intendencia estuvo trabajando, por lo tanto la solicitud de estos vecinos trasladarla a la Intendencia en las posibilidades de que se pueda estar llevando adelante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Quería agregar que nos divertimos con el “Pichi” Cerrilla y con la bailarina de trapo que tiene y con la que hace malabares.

Una cosa que se había olvidado él y que nos comentaron es que por ahí -creo que casi todos los que están acá conocen el barrio- circulan camiones grades y esas sendas no tienen veredas para caminar, entonces es bastante peligroso, y no es sólo por el peligro sino que rompen todo. Por lo tanto, habría que hacer una atención a Tránsito para ver si “pispean” un poco el movimiento del transporte, si es que realmente está autorizado que dentro de esas sendas se pueda andar con vehículos tan pesados.

SR. PRESIDENTE. Solicitan el pase al Ejecutivo Comunal...

SR. EDISON KRASOVSKI. Sí, pero en este tema habría que comunicarle a Tránsito para que tomen alguna medida. No es en grandes cantidades, pero no deja de tener su peligro.

SR. PRESIDENTE. Procedemos a votar lo solicitado por los señores Ediles de enviar una nota a la Intendencia Municipal con las consideraciones que hicieron en Sala, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se incluya como grave y urgente el Repartido N° 361 del informe de la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Fernando Quintana para incluir como grave y urgente en el Orden del Día el Repartido N° 361 de la Comisión de Cultura (veintiséis votos).

2. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 360).

- **Inf. Comisión de Cultura.-** Declaración de Interés Departamental al 50° Aniversario del Club de Leones de Fray Bentos. (Rep. N° 361).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se aprueben los informes Repartidos N° 360 y 361 tales como vienen de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil para que se apruebe el Repartido N° 360 y N° 361 tal como vienen de Comisión y se proceda en consecuencia, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

En consecuencia, **RESOLUCION 114/007**

VISTO: El planteamiento del Ing. Agr. Jorge Gallo, solicitando se declare de Interés Departamental al 50° Aniversario del Club de Leones de Fray Bentos, a celebrarse el 23 de octubre del corriente en nuestra ciudad;-----

CONSIDERANDO: I) Que el Club de Leones de Fray Bentos pertenece a la Asociación Internacional de Clubes de Leones que comenzó como el sueño de un empresario de Chicago, llamado Melvín Jones. El creía que los clubes empresariales de Chicago, debían ampliar sus horizontes más allá de los intereses exclusivamente profesionales para mejorar sus comunidades y todo el mundo en general;-----

CONSIDERANDO: II) Que el 17 de octubre del año 1957 se funda el Club de Leones y se acuerda celebrar la Asamblea fundacional para el día 23 de octubre del mismo año, fecha que se funda el Club de Leones de Fray Bentos con once integrantes;-----

CONSIDERANDO: III) Que los servicios comunitarios, se dividen en tres áreas: de la Juventud, de la Salud y Servicios de la Comunidad;-----

CONSIDERANDO: IV) Que esta Asociación además de los programas de la vista, también brinda apoyo a los servicios de jóvenes, que trabajan para mejorar el medio ambiente, construir viviendas para los discapacitados, apoyar la educación sobre la diabetes, llevar a cabo el programa de prevención de la sordera y ayuda a los damnificados de desastres en todo el mundo;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Declárese de Interés Departamental al 50° Aniversario del Club de Leones de Fray Bentos, a celebrarse el 23 de octubre del corriente en nuestra ciudad.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese. -----

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, antes de finalizar les recuerdo que mañana, a la hora once, es el lanzamiento del Programa Produciendo Ciudadanía con los escolares y a la hora diecinueve la sesión extraordinaria.

No habiendo más asuntos para tratar en la sesión del día de la fecha se da por finalizada la reunión. (Hora 23:37).

ooo---o0o---ooo